



CONSTRUCTORAS DE LIBERTAD

Reflexiones con enfoque de género
desde la academia

Paula Yépez
edgar-zúñiga salazar
Iván Villafuerte

Editores

-logía | *udla*
ediciones

Autores

Melanny Aguirre

Lorena Altamirano

Evelin Álvarez

Viviana Borja

Flavio Carrera

Sonia Egas-Balseca

Belén Espinel

Nereyda Espinoza

Saskya Fun Sang

Katherin García

Nicole Gavilánez

Jenny Maldonado

Carolina Peña

Lorena Pérez

Carlos Reyes-Valenzuela

Lauren Rhodes

Andrés Rodríguez

Jonathan Rodríguez

Gonzalo Sánchez

Gisela Silva

Dominique Silvers

ud/b.

CONSTRUCTORAS DE LIBERTAD



CONSTRUCTORAS DE LIBERTAD

Reflexiones con enfoque
de género
desde la academia

Editores

Paula Yépez
édgar-zúñiga salazar
Iván Villafuerte

Autores

Melanny Aguirre	Jenny Maldonado
Lorena Altamirano	Carolina Peña
Evelin Álvarez	Lorena Pérez
Viviana Borja	Carlos Reyes-Valenzuela
Flavio Carrera	Lauren Rhodes
Sonia Egas-Balseca	Andrés Rodríguez
Belén Espinel	Jonathan Rodríguez
Nereyda Espinoza	Gonzalo Sánchez
Saskya Fun Sang	Gisela Silva
Katherin García	Dominique Silvers
Nicole Gavilánez	

ESCUELA DE PSICOLOGÍA
Y EDUCACIÓN



Constructoras de libertad: Reflexiones con enfoque de género desde la academia

© Melanny Aguirre, Lorena Altamirano, Evelin Álvarez, Viviana Borja, Flavio Carrera, Sonia Egas-Balseca, Belén Espinel, Nereyda Espinoza, Saskya Fun Sang, Katherin García, Nicole Gavilánez, Jenny Maldonado, Carolina Peña, Lorena Pérez, Carlos Reyes-Valenzuela, Lauren Rhodes, Andrés Rodríguez, Jonathan Rodríguez, Gonzalo Sánchez, Gisela Silva, Dominique Silvers, Iván Villafuerte, Paula Yépez, édgar-zúñiga.

© **Universidad de Las Américas**

Escuela de Psicología y Educación

Campus Granados

Avenida de los Granados y Colimes

www.udla.edu.ec

Quito, Ecuador

Primera edición: junio, 2023

COORDINADORA EDITORIAL

Susana Salvador Crespo

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Fabrizio Cerón Rivas

CORRECCIÓN Y ESTILO

María del Pilar Cobo

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Novel Editores

EDITORIAL

UDLA ediciones

isbn: 978-9942-779-68-7

Gracias por respetar las leyes del copyright al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra, sin la debida autorización. Al hacerlo está respetando a los autores y permitiendo que la UDLA continúe con la difusión del conocimiento.

Antes de su publicación, esta obra fue evaluada bajo la modalidad de revisión por pares anónimos.

Prólogo

Es difícil concebir un solo texto que abarque las visiones feministas coyunturales. Para muchas de nosotras, entender el feminismo únicamente desde la teoría y sus múltiples categorías es una tarea pesada, puesto que lo vivimos antes de teorizarlo, y esta es, tal vez, una de las razones de este texto. Ya decía Simone de Beauvoir que “hablar sobre feminismo puede ser irritante, sobre todo para las mujeres y aun así sigue siendo un tema en debate”. En este complejo y cambiante mundo, el feminismo sufre de cambios constantes y se reinventa. Así, la Escuela de Psicología y Educación de la Universidad de las Américas presenta este libro, *Constructoras de libertad: Reflexiones con enfoque de género desde la academia*.

La transversalidad de los estudios de género gana terreno, y este libro no solamente marca el proceso de investigación que se ha llevado a cabo a lo largo de las tres ediciones de la Semana de Enfoque de Género, sino que se muestra como un crisol abierto a la recepción y publicación de artículos que, desde la experiencia práctica, complementan y nutren el debate permanente dentro del mundo académico. Este libro presenta 11 artículos, que, para efecto explicativo, se han organizado en tres secciones que facilitarán la comprensión para el lector: Violencia de género, Género e interseccionalidad e Inequidad de género. La mayoría de los textos han sido vividos, investigados y escritos por mujeres, las cuales, desde su lugar de exposición, están comprometidas con la causa feminista, de empoderamiento y visibilización de los derechos de quienes han sido vulneradas.

La primera sección, Violencia de género, incluye cuatro artículos que identifican el uso de la violencia en distintas esferas. Gisela Silva analiza

el uso de la violencia como arma de guerra, y los impactos económicos, políticos, sociales y psicológicos que conlleva para las víctimas de estos conflictos. Lorena Pérez y Evelin Álvarez estudian las dramáticas cifras de violencia de género en Ecuador y su escalada a raíz de la pandemia del COVID-19. También plantean un ajuste a los procesos terapéuticos de acompañamiento a las víctimas. El último artículo de esta sección, escrito por Jonathan Rodríguez, propone una visión alternativa al análisis de la violencia, al centrarse en el hombre y su rol para perpetuar la estructura. Mediante una dinámica vivencial en grupo, exhibe la posibilidad de de(construir) estereotipos e ideologías ligadas al mandato de masculinidad del patriarcado.

En la segunda sección, Género e interseccionalidad, Lorena Altamirano, desde los Estudios Culturales, replantea la subjetividad de lo femenino a través de la pintura mural zapatista. Ella entiende a los zapatistas como un movimiento que no busca el poder, sino cambiar la realidad injusta en la que viven los pueblos originarios. De esta manera, las formas de vida y relacionamiento de este grupo marcan una nueva agenda de género en los espacios indígenas de la región, que se plasman en las obras analizadas. El segundo artículo, denominado “Empatiza-Te Diversx: intervención para fortalecer la empatía en estudiantes universitarios”, rescata las diversidades sexo-genéricas y las discriminaciones que sufren tanto en espacios públicos y privados como en espacios académicos. Gracias a una intervención mediante talleres, se demuestra la posibilidad de movilizar los niveles de empatía hacia la comunidad LGBTIQ+. Sonia Egas y Carlos Reyes ofrecen un estudio sobre las dinámicas sociales que se construyeron en el paro de octubre de 2019 en Ecuador; la idea de comunidad que va más allá del hombre y la mujer; acciones orientadas al desarrollo y la cooperación, y cómo la subversión de género en los movimientos colectivos auspicia nuevas fuerzas de cambio, que pueden replicarse en toda la región. Flavio Carrera cierra este bloque con una síntesis de la situación de movilidad humana, género y cuidado en las Galápagos. Guiado por el marco de la Ecología Política Feminista, explica cómo los distintos procesos de movilidad en las islas generan cuadros de violencia de género muy particulares.

En la tercera y última sección, Inequidad de género, Jenny Maldonado y Carolina Peña parten con una presentación de la relación entre el trabajo informal y la maternidad. Analizan cómo se muestra este fenómeno

en Latinoamérica, específicamente en Ecuador, en donde describen a detalle la situación laboral y la realidad dentro de este mercado, en el cual ser mujer y madre se pena con condiciones más difíciles de trabajo. Saskya Fun Sang nos recuerda que el arte tiene el potencial de cuestionar y provocar al espectador, y lo utiliza en su reflexión sobre ser mujer y la (de)construcción del arte feminista. Esta es, tal vez, la presentación más personal entre todos los autores, puesto que Saskya nos lleva a recorrer su historia personal y su descubrimiento del ser mujer a través de sus esculturas, una lectura más que recomendada. La última propuesta, de la mano de Nereyda Espinosa, Gonzalo Sánchez, Lauren Rhodes y Viviana Borja, revisa la percepción social existente sobre el acoso sexual. Con la ayuda de un estudio grupal, se analiza cómo las personas jugamos dentro de las normas sociales, cómo varía nuestra percepción individual y cómo esta percepción puede estar condicionada por el sexo; se espera que al entender esto se generen mejores estrategias para erradicar estas prácticas.

Al final, en el cierre del libro, nos encontramos con una conclusión inevitable, o incluso obvia: la necesidad de seguir publicando y compartiendo estas investigaciones / experiencias para lograr la igualdad anhelada, al estar conscientes de que mientras esta no exista, seguiremos enfrentándonos con los mismos problemas e injusticias.

Belén Espinel Rodas
Docente de Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales (UDLA)

Contenido

XI Prólogo

XVII Introducción

Capítulo primero

1 Violencia de género

3 El uso sistemático de la violencia sexual como arma de guerra

11 Complejidades del acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia de género

17 Grupo Operativo centrado en violencias de género y masculinidades

Capítulo segundo

23 Género e interseccionalidad

25 Cosmovivencias del movimiento zapatista para des-hacer el género

35 Empatiza-Te Diversx: intervención para fortalecer la empatía en estudiantes universitarios

41 Subversión de género en acciones de resistencia de universitarios ecuatorianos

47 Movilidad humana, género y redes de cuidado en las islas Galápagos

	Capítulo tercero
55	Inequidad de género
57	Maternidad e informalidad en el mercado laboral ecuatoriano
67	Meditaciones sobre ser mujer y la (de)construcción en el arte feminista
75	Discusiones sobre la norma social del acoso sexual
81	Referencias
91	Glosario
95	Reseña profesional de los autores

Introducción

La desigualdad de género en Ecuador es un fenómeno que sigue vigente. Los últimos reportes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la encuesta nacional sobre violencia de género desarrollada en 2020 a mujeres desde los 15 a 65 años de edad, indica que, en el país, el 64,5 % de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

La violencia se reconoce como el ejercicio de poder sobre otro y se manifiesta de varias formas desde edades tempranas. Estudios previos enfocados en la niñez y adolescencia muestran que en estas etapas ya se presentan estereotipos de género, los cuales se traducen en conductas discriminatorias, y evidencian que la identidad femenina y masculina se construye de forma desigual (Inglehart y Norris, 2003; Napier y Thorisdottir, 2010). En la niñez, los estereotipos de género se relacionan con los juguetes, colores, ocupaciones; niños y niñas se comportan según los mandatos culturales. El aprendizaje social muestra que padres, madres y maestros refuerzan la apropiación de los roles de género, principalmente mediante el modelado, un tipo de aprendizaje basado en la imitación.

Asimismo, en investigaciones desarrolladas con adolescentes en Ecuador se evidencia que los niveles de sexismo son altos. Los resultados muestran que los chicos obtienen mayores puntuaciones en actitudes sexistas en comparación con las chicas, y que además se mantienen en el tiempo, en contraste con los resultados de otros países, donde los niveles de sexismo disminuyen mientras avanza la adolescencia (Yépez-Tito y Ferragut, 2018). Según la UNESCO (2021), a pesar de que actualmente existen más niñas escolarizadas, las mujeres aún representan una minoría en disciplinas como ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas

y, en consecuencia, en carreras afines. Es así como menos del 30 % de investigadores en el mundo son mujeres.

Estas inequidades de género no solamente están marcadas por razones biológicas como respuesta a qué es ser hombre y qué es ser mujer. La mirada hacia la diversidad ha sido protagonista en la lucha por la equidad de género. Desde el inicio de la lucha feminista, el concepto de mujer rápidamente se amplió al de mujeres, al entender que la opresión que ejerce el sistema patriarcal no se dirige únicamente a un tipo de mujer, sino que la subordinación abarca a una multiplicidad de realidades que se incluyen en la categoría analítica “no hombre” (Garzón, 2014). Desde los estudios de género, la categoría “no hombre” abarca a todas las personas que tienen en común la experiencia de exclusión al no alcanzar esa representación hegemónica masculina y quedan abyectas de este sistema de poder. Por tanto, reconocer estas opresiones debe incluir un enfoque interseccional que reconozca a la clase, sexualidad, identidades racializadas, entre otras, como categorías de análisis para entender estas dinámicas relacionales y poder replantearlas.

Los efectos de este sistema relacional de abuso son múltiples y alarmantes. Si bien la punta de este iceberg delata los crímenes de odio, afecta al bienestar en las personas en diferentes escalas. La Organización Panamericana de la Salud, desde 1990, reconoce a la violencia de género como la mayor causa de muerte e incapacidad en las mujeres entre 15 a 44 años (Ágila et al., 2016). Si a esto le sumamos las otras realidades subordinadas, excluidas, oprimidas, logramos asomarnos al verdadero impacto de esta violencia.

La inclusión del enfoque de género en la academia permite cuestionar los patrones de naturalidad con los que se trata a hombres y mujeres, y demuestra que son construcciones sociales que, como tales, se pueden transformar (Caballero, 2011, p. 54). Pensar desde el enfoque de género permite dar cuenta de cuán arbitraria es la posición de hombres y mujeres en la sociedad; por ello, la academia es el lugar propicio para generar estos cuestionamientos. A partir de las aproximaciones feministas se desarrollan los estudios de género en espacios académicos que develan y cuestionan estas inequidades desde la teorización. Muchas de estas reflexiones sistemáticas reconocen al *conocimiento situado* experiencial como una fuente válida de saber. Según Marta Lamas, “nuestra conciencia está habitada por el discurso social: nacemos en una sociedad

que tiene un discurso sobre el género que nos hace ocupar cierto lugar” (2002, p. 56).

Los estudios LGBT y la teoría *queer* aportan con una lectura particular de las realidades abyectas que experimentan estas formas de violencia. Desde las disidencias sexo-genéricas (Martínez, 2018) se plantea una postura de resistencia y rebeldía ante estas imposiciones. Esta postura inspira acciones emancipadoras y deja al descubierto las fragilidades del sistema patriarcal, pues al visibilizarlo es posible generar estrategias de intervención que favorezcan y nos aproximen a la utópica vida libre de violencia.

Un encuentro académico como la Semana de Enfoque de Género desde la Academia, gestada por la Escuela de Psicología y Educación de la Universidad de Las Américas, representa la posibilidad de delatar estos sistemas opresores al develar cómo están articulados y nos da la posibilidad de aprender prácticas emancipadoras. Este encuentro de saberes permite un intercambio de investigaciones y trabajos desde el activismo social que aportan a esta producción académica inspiradora. En su tercera edición, algunos de los trabajos presentados han sido desarrollados en el libro *Constructoras de libertad: Reflexiones con enfoque de género desde la academia*, que evidencia los esfuerzos que se desarrollan desde distintos ámbitos para entender este sistema relacional.

Los capítulos del libro se han organizado en estas tres áreas temáticas: Violencia de género, Género e interseccionalidad e Inequidad de género. Recogen 11 trabajos que muestran no solo la temática a nivel académico y de investigación, sino también las implicaciones de estos temas de género en las realidades sociales descritas desde distintos enfoques y ratifican a la diversidad como un elemento protagónico en esta epistemología. De la mano de sus distintas autoras y autores invitamos a las personas lectoras a sumergirse en estos trabajos y sus cuestionamientos, y esperamos que se contagien de este impulso emancipador.

Capítulo primero

Violencia de género

El uso sistemático de la violencia sexual como arma de guerra

República Centroafricana (RCA), diciembre 2020-marzo 2021

Mg. Gisela Silva González

La República Centroafricana (RCA) (ver imagen 1, pág. 4) es un país que vive un conflicto estatal desde 2013. En este tipo de conflicto, el Estado participa activamente frente a distintos actores armados y ejércitos de otros gobiernos basados sobre todo en Bangui, su capital (Bendavid et al., 2021). Dentro de la RCA existen conflictos religiosos, políticos y étnicos, debido a su posición estratégica en el corazón de África y por la variedad de recursos naturales que posee.

En las afueras de Bangui, la realidad es otra: el Estado es prácticamente ausente y los actores armados o ejércitos internacionales lideran estas zonas. Estos conflictos activos, junto con la pobreza extrema en la que vive el 75 % de su población, tuvo como consecuencia directa el desplazamiento interno masivo de casi 700 000 personas solamente en 2019. Además, genera un mayor riesgo de contraer enfermedades comunicables como cólera, paludismo, VIH o tuberculosis (Médicos Sin Fronteras, 2020; Sidiropoulos et al., 2022). Finalmente, durante el desplazamiento y la intensificación de los conflictos, se acentúan ciertas dinámicas nefastas, por ejemplo, la violencia sexual hacia los grupos vulnerables de mujeres y niñas. Esta se vuelve un arma de guerra y un método de intimidación a la población (Arieff, 2010). Según reportes, el 15 % de mujeres y niñas han sido víctimas de este tipo de violencia



Imagen 1. Mapa de la República Centroafricana con su capital y sus fronteras. Mapa tomado de Google Maps el 17 de julio del 2022.

solamente en el norte de la RCA, donde el conflicto armado es más intenso (Arieff, 2010). Por estas cifras, se la considera endémica y se sostiene que, con respecto a su densidad poblacional, las víctimas son numerosas. Esto causa también que el riesgo de mortalidad para las mujeres que habitan cerca de zonas de conflicto (menos de 50 km) sea tres veces más elevado que para aquellas que viven en zonas de paz (Bendavid et al., 2021).

Esto empeoró durante el primer año de la pandemia del COVID-19 y la época electoral en RCA desde 2020 hasta marzo de 2021, cuando los conflictos entre los grupos armados se intensificaron. En esta época, solamente en las tres estructuras sanitarias de Médicos Sin Fronteras España (MSF-E) en Bangui se registraron alrededor de 160 casos de violencia sexual mensualmente, y el 95 % fueron casos de mujeres y niñas. Esto dio paso a un fenómeno completamente nuevo para el

personal de salud: el flujo masivo de violencia sexual¹ (Médicos Sin Fronteras España, 2021). A cada uno de estos casos se les brindó una atención integral y holística, es decir atención médica de urgencia para evitar enfermedades de transmisión sexual (dentro de las primeras 72 horas después de la agresión), atención psicológica y atención social.

El hecho de que la violencia sexual se haya intensificado junto con el periodo de mayor intensidad de los conflictos armados refuerza que se la utiliza como arma de guerra. Esto se acentúa también por la ruptura en el estado de derecho, ya que hay una sensación de impunidad por parte de los agresores, al carecer de un sistema judicial eficaz. Además, donde existe esta violencia ampliamente perpetrada por los actores armados, se registra un aumento simultáneo de las agresiones sexuales por parte de los civiles (56 % de las víctimas declara conocer a su agresor), debido a la misma ruptura del orden social, así como a su normalización (Arieff, 2010).

Para ejemplificar de qué manera se usa la violencia sexual como un arma en un conflicto dentro de la RCA, tenemos un testimonio recopilado por Human Rights Watch en 2017: “Ellos (actores armados) me decían que parezco una mujer cristiana que vende su sexo a los musulmanes, es por eso por lo que tengo que pagar”. Según distintos testimonios, una de las realidades más difíciles de asimilar es que las agresiones fueron perpetradas por actores armados o miembros de ejércitos de distintos países, en sus zonas de residencia o mientras se dirigían a realizar sus actividades cotidianas (Robles, 2014; Médicos Sin Fronteras, 2021).

Pese a que el uso de la violencia sexual como arma de guerra ha sido conocido en distintos frentes alrededor del mundo, es necesario analizar qué mensaje está detrás de esta en la República Centroafricana. Esto va más allá de cualquier estructura psíquica del perpetrador y se vuelve una evidencia de la ruptura política y social (Arieff, 2010). Para descifrarlo, existen dos elementos claves: el rol que la sociedad centroafricana asigna a las mujeres y niñas, y las consecuencias psicológicas y sociales de la violencia sexual en este contexto.

¹ El flujo masivo de violencia sexual es un término adaptado de la referencia médica *flujo masivo de heridos*. Fue creado para referirse a un fenómeno en el cual, debido a las situaciones degradantes de seguridad en una población, ingresan casos identificados de violencia sexual a la estructura sanitaria que sobrepasan su capacidad de respuesta. Se debe activar, así, un plan de contingencia para priorizar casos y dar atención física, mental y social a cada uno.

El primer elemento corresponde al rol asignado a las mujeres, que concierne a ser madres presentes y esposas abnegadas, dedicadas a las tareas del hogar. Este pensamiento es una fuerte influencia del modelo político-religioso que existe en el país. El Estado Centrafricano se ha caracterizado por movilizar valores cristianos a través de la culpa y la victimización individual y colectiva para no asumir su responsabilidad y falta de compromiso. Este fenómeno ha ocasionado que se justifiquen actos de violencia, y se persiga y se trate de ajusticiar a quienes vayan en contra de estos valores, sobre todo a grupos de personas con sida, homosexuales y mujeres con una vida sexual activa fuera del matrimonio (Fancello, 2020).

En el conflicto activo de la RCA desde 2013, estos grupos minoritarios se volvieron un blanco para los actores armados. En el caso de las mujeres y niñas, buscan exterminarlas psíquicamente o someterlas para ganar poder (Segato, 2016). Para esto, uno de los primeros pasos es apropiarse de la dignidad de las mujeres portadoras, cuidadoras y fundadoras del hogar; es decir, asegurarse de que exista este *compromiso implícito* de pertenencia para impedir que sean las portadoras simbólicas de su identidad cultural o étnica, y productoras de futuras generaciones (Arieff, 2010).

Por este motivo, varias de estas mujeres son abusadas sexualmente delante de sus maridos o de sus hijos; lo esencial es destruirlas psíquicamente al mismo tiempo que se destruye la estructura familiar, social y económica (Arieff, 2010; Mukwege, 2016; Human Rights Watch, 2017). Las mujeres son raptadas en grupos de cinco o seis y de todas las edades reproductivas (desde los 15 hasta los 45) (Médicos Sin Fronteras, 2021). Son obligadas a ir a buscar alimentos, prepararlos, limpiar los hogares y, sobre todo, servir a los deseos sexuales de los secuestradores. Generalmente, son liberadas después de varios meses. Es en esta *liberación* que empieza el verdadero calvario para la sobreviviente, porque tiene que regresar a su contexto, el cual fue testigo de la manera sistemática en la que ocurrieron los abusos. Esto nos lleva al segundo elemento, las consecuencias devastadoras de esta violencia.

Para analizar el segundo elemento, es necesario partir del precepto de que intentar volver a la vida después de haber sobrevivido a un evento tal se vuelve más tortuoso que el evento traumático en sí (Cyrułnik, 2021). A nivel físico, varias sobrevivientes contraen enfermedades

sexualmente transmisibles como hepatitis C o VIH/sida. También presentan laceraciones, desgarramientos o fracturas pélvicas; en algunos casos, se producen embarazos no deseados (Human Rights Watch, 2017). No obstante, la atribución de efectos adversos a la violencia sexual en un conflicto es metodológicamente compleja y ha sido poco investigada (Bendavid et al, 2021). A nivel de la salud mental, existen heridas psicológicas que no se ven pero que están presentes en el día a día: depresión, estrés postraumático, ideas suicidas, ansiedad, fobias, distorsión de la imagen de sí mismas, que pueden tener como consecuencias el completo aislamiento, abuso de sustancias o incluso el suicidio (Krug, 2002; Bendavid, 2021; Médicos Sin Fronteras, 2021). La mujer que ha sido destruida psíquicamente no puede adaptarse de nuevo a su medio; deja de lado cualquier actividad que antes la hacía sentir productiva, reconocida y que la ayudaba a desarrollarse. Incluso, se fractura su rol fundamental de proveedora de alimentos, puesto que en esta región, ellas son quienes trabajan en el campo y recolectan alimentos para sus familias y la comunidad (Arieff, 2010). En muchos casos se vuelve una carga para ella misma.

Las heridas empeoran con el estigma social y el rechazo de su comunidad. Estas son las consecuencias sociales de la agresión sexual: para la sociedad, ellas dejan de representar a una mujer, porque ningún hombre fundará una familia con aquella cuya dignidad sexual ya ha sido tomada. La sociedad entra también en crisis y la única forma de explicar este abuso es asegurando y convenciéndose de que esa mujer o niña se lo merecía por un castigo divino, porque no siguió las reglas morales de la religión o provocó que el actor armado la eligiera como suya (Human Rights Watch, 2017; Fancello, 2020). Esto lo corroboramos con otro testimonio: “En la casa, mi marido dijo que yo acepté ser violada por los actores armados porque no grité. Él me dijo que coja mis cosas y me vaya (de la casa)” (Human Rights Watch, 2017).

Toda esta dinámica post violencia sexual de la vergüenza, el estigma, el rechazo, el bloqueo en el desarrollo personal e incluso las enfermedades sexualmente transmisibles juegan un papel muy importante para mantener el control y para realizar algo que se podría ver como una limpieza étnica (Krug, 2002; Arieff, 2010). El abandono social que sufren estas mujeres las vuelve más vulnerables a ser atacadas de nuevo. Ya que dentro de la comunidad no existe un futuro esperanzador para

esas mujeres o niñas, ni la posibilidad de que cumplan su rol asignado, deciden huir, esconderse o aislarse completamente con su sufrimiento. Es así como esta violencia controla, porque la sociedad sabe que acabará con la vida de la mujer y que con ella finalizará también el potencial de desarrollo de la comunidad (Krug, 2002; Arieff, 2010; Segato, 2016). Corroboramos esta ruptura identitaria y comunitaria con la frase tomada de un testimonio de una víctima en Bangui: “Una mujer abusada sexualmente por los actores armados no es más una mujer. Entonces, ¿qué soy yo?” (Silva, 2021).

El aislamiento que se genera por el rechazo social y la rumiación mental producida por el estigma causa que estas mujeres empiecen a morir psíquicamente, que queden vacías y excluidas. Sobre todo, impide que su habilidad de resiliencia se construya y se desarrolle. Sin el apoyo social o los actores de resiliencia, no podrán procesar estos eventos traumáticos ni dar otros significados para retomar su vida (Cyrułnik, 2021). Las consecuencias físicas, el rechazo y el estigma, sumados a la falta de acceso a la salud física y mental, hacen de estas mujeres víctimas de la violencia sexual y también de un sistema que limita su recuperación holística (Arieff, 2010; Sidiropoulos, 2022). Además, deben cargar en silencio con el peso de esta herida psíquica invisible sin sentir el amparo de una institución estatal que las apoye en su experiencia (Cyrułnik, 2021; Médicos Sin Fronteras España, 2021).

Es ahí en la República Centroafricana, donde se ha implantado el terror y el miedo a través de la violencia sexual, donde el Estado está ausente, que distintos actores internacionales, como Médicos Sin Fronteras y la Fundación Panzi, hacen un trabajo de abogacía por la paz y la reparación integral de las víctimas (Sidiropoulos et al., 2022). Tales son los esfuerzos por reparar a esta parte de la población que, por ejemplo, el presidente fundador de la Fundación Panzi, el doctor Denis Mukwege, fue galardonado con el premio Nobel de la Paz en 2018 por su gran labor y su modelo exitoso de reparación integral. Estos esfuerzos se siguen dando por parte de actores neutros e independientes, quienes confían, a través de su trabajo y de los servicios brindados, en que hay una esperanza después de un evento traumático tan nefasto.

Empero, los esfuerzos deben continuar y es necesario trabajar de manera comunitaria para destapar este mensaje detrás de la violencia sexual: es utilizada como arma de guerra porque aterroriza a las

comunidades al destruir físicamente a la víctima, al acabar con su identidad, con su rol y romper sus lazos sociales. Es una estrategia para corromper los lazos comunitarios y lograr un resultado de la limpieza étnica (Krug, 2002; Arieff, 2010). La violencia sexual aísla, culpabiliza y victimiza a las mujeres para que el Estado no se responsabilice de garantizar los derechos humanos básicos de justicia y salud (Fancello, 2020). Asimismo, donde el Estado debería hacerse responsable existe la sociedad culpabilizada y la mujer merecedora de este trauma. Si se desglosa este fenómeno y se identifica a los responsables de estos actos, se puede exigir a los gobernantes que tomen acciones concretas de prevención y de reparación integral y, sobre todo, lograr que la sociedad no las castigue. Los esfuerzos sociales deben ser multiplicados y unificados frente a un Estado político-religioso que fundamenta, que sostiene y que da completa impunidad a este tipo de violencia (Foncello, 2021).

Complejidades del acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia de género

Lorena Paola Pérez Azúa
Evelin Álvarez Carrera

La violencia de género constituye una de las principales violaciones de derechos a mujeres, a partir de las diversas cifras que se han presentado en el país en la última década y, particularmente, en el contexto de la pandemia del COVID-19. Según las agencias de las Naciones Unidas, en Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, problemática que se agrava con la pandemia y, sobre todo, con casos de violencia doméstica (ONU Mujeres, 2020). Según el ECU 911, “desde marzo hasta fines del 2020, se registraron 89 725 llamadas relacionadas con violencia de género” (cit. en UNFPA, 2021). Sin embargo, esta información no necesariamente muestra la realidad, ya que muchas mujeres no tienen la posibilidad de denunciar, lo cual se condiciona aún más por las interseccionalidades que atraviesan (movilidad humana, pobreza, raza, entre otras).

Este problema social ha sido identificado en diversos instrumentos internacionales y nacionales, así como en políticas públicas estatales. A nivel internacional, en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en los artículos 6 y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se señala que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia y que los Estados parte deben condenar todas las formas de violencia contra ellas. Igualmente, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

condena la discriminación contra la mujer y plantea que los Estados parte deberán tomar medidas apropiadas para eliminar este tipo de discriminación en la atención médica (Consejo de Protección de Derechos y Red RAP VIF SUR, 2017).

A nivel nacional, la Constitución del Ecuador apunta al derecho a la integridad personal, acceso gratuito a la justicia, y juzgamiento y sanción en casos de violencia intrafamiliar y sexual. Por su lado, el Código Orgánico Integral Penal considera a la violencia contra la mujer como violaciones graves a los derechos humanos. La Ley contra la violencia a la mujer y a la familia detalla los tipos de violencia. Las políticas que se han configurado en el Distrito Metropolitano de Quito se describen en algunas ordenanzas que establecen la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, además de definir programas de prevención y atención, como los Centros de Equidad y Justicia (Consejo de Protección de Derechos y Red RAP VIF SUR, 2017).

A pesar de esto, dentro del acompañamiento a víctimas de violencia de género, nos damos cuenta de cómo se mantiene la estructura patriarcal que ubica a la mujer en una posición de sumisión y obediencia respecto del hombre, y que se reproduce en diversos patrones e imaginarios socioculturales. Además, las acciones del Estado ecuatoriano han reforzado ese sistema, que se manifiesta en las diversas atenciones a la violencia, pasando por decisiones estructurales (por ejemplo, reducción del presupuesto de la ley) e institucionales o policiales.

En su conjunto, esto da cuenta de que la violencia contra las mujeres es minimizada y justificada socialmente; se refuerza la noción de una violencia conyugal o reducible a una diada, en el cual el problema es relacional-privado y no social. Esto tiene diversas implicaciones en la búsqueda de atención institucional, en la cual se han observado acciones de funcionarios que buscan evitar que las mujeres denuncien, o están permanentemente expuestas a comentarios maltratadores en un proceso judicial, o la reparación se limita a una dimensión compensatoria o de atención psicológica. Un estudio de 2014 da evidencia de que solo el 11,5 % de las mujeres agredidas en el país presentan una denuncia y de ellas solo el 20 % continúa con el proceso judicial; de este grupo, solamente una da cuenta de que el agresor recibe una sanción legal (Camacho, 2014, p. 69). Por otro lado, diversos profesionales presentan incomprensión cuando las mujeres vuelven con agresores, y asumen

linealmente una explicación en términos de la etapa de la *luna de miel*. Todo lo anterior pone el peso de los procesos de atención y de la mantención de la violencia principalmente en las mujeres.

De lo anterior, la atención psicológica que se asume en diversos espacios institucionales (ya sea en centros de salud, ONG, casas de acogida) suele ser individualizada, partiendo de la noción de que no es posible *mediar* o generar una acción que involucre al agresor. Esto último ha formado parte de cómo entender los procesos terapéuticos, que se orientan fundamentalmente en que las mujeres vayan reconociendo los procesos de violencia, e identifiquen los riesgos para ellas y su grupo familiar o los antecedentes familiares que han promovido su reproducción. También los mecanismos buscan empoderar a las mujeres en la construcción de un plan o proyecto de vida sin el agresor y el refuerzo de aspectos como autoestima, visión positiva de sí misma y desarrollar estrategias para abordar las violencias.

No obstante lo anterior, en este trabajo se asume una complejidad en la atención en violencia contra las mujeres y niñas, debido a los siguientes nudos críticos:

- a. La reproducción permanente de la violencia como un fenómeno naturalizado, interiorizado por los funcionarios institucionales.
- b. Las escasas posibilidades que el Estado ofrece a mujeres que quieren interrumpir tales procesos, a partir de procesos judiciales revictimizadores o directamente maltratadores.
- c. Las rutas de atención y protección no son suficientemente conocidas y validadas por funcionarios, ya sean policiales, judiciales o profesionales de salud.
- d. La atención que se brinda en distintos espacios sigue las directrices de espacios institucionales que asumen ciertas características en la atención: ya sea en la frecuencia de esta; en el requerimiento de una denuncia; en la solicitud de no retornar con el agresor; en la presión respecto de la situación de los hijos, entre otras.

Esto va configurando que la atención en un espacio individual contenga probabilidades reales de que no sean continuadas por las mujeres, sean restringidas por los recursos institucionales o se presenten criterios de los profesionales que no favorecen un real acompañamiento.

El enfoque psicosocial contempla el reconocimiento de los diversos contextos vulneradores que exponen a mujeres a situaciones de violencia: en este sentido, resulta indispensable considerar que la vulnerabilidad está situada en los entornos y no en las personas. Este reconocimiento favorecería que las decisiones o acciones de las mujeres se puedan comprender de acuerdo con este contexto, más allá de una conducta comprensible o no para el equipo que realiza la atención. Esto permite alterar la dinámica individual y relacional de la violencia, y ser más comprensivos respecto a las *aparentes contradicciones* que implican las situaciones de violencia, en las cuales confluyen, por supuesto, un ámbito relacional, pero también familiar e interseccional. Luego, el enfoque psicosocial permite visibilizar la atención institucional (estatal o no), tanto en las atenciones identificadas como victimización secundaria como aquellas que puedan reforzar herramientas en las mujeres y sus contextos.

El acompañamiento psicosocial en que se sitúa la atención hacia la violencia contra las mujeres, por lo tanto, requiere tener presente distintas consideraciones de cómo acompañar (Villa, 2012). Esto plantearía:

- a. Prestar atención a cómo es considerada la violencia a nivel individual, familiar e interseccional (intergeneracional, territorial y en otros ejes-contextos). Los escenarios con los que las víctimas de violencia de género se pueden encontrar, sobre todo cuando deciden denunciar, o son presionadas para ello —en nuestros procesos, lo identificamos sobre todo desde unidades educativas, que, pese a que sus rutas las establecen como encargadas de informar a las autoridades pertinentes cuando conocen de un caso de violencia, presionan por lo general a la madre para que ponga la denuncia— suelen ser desgastantes y causar grandes frustraciones.
- b. Evaluar de qué modo las búsquedas de solución han sido tratadas por distintos dispositivos de atención y si, con ello, se ha reproducido maltrato. Muchas veces esto se evidencia en los tiempos de espera en todo el proceso de denuncia, desde brindar una cita de atención, hasta emitir boletas de alejamiento y, peor aún, en concretar la medida de protección hacia la mujer o niña violentada.
- c. Ser comprensivos con las dudas, interrogantes e incertezas de las mujeres, con equipos que sean acompañadores, no juzgadores y que

entiendan los contextos en que se insertan las mujeres, que podrían derivar en retornos con el agresor o interrupción de los procesos terapéuticos.

- d. Generar procesos de acompañamiento que impliquen una red de protección interinstitucional, donde se evidencien los nudos críticos de esas atenciones, y se trabajen las limitaciones aún presentes en diversos funcionarios.
- e. Los acompañamientos psicosociales implican trabajar en la reconfiguración de las historias de vida, y permitir el desarrollo de herramientas para afrontar las violencias de manera individual y colectiva.

Estos aspectos orientarían los acompañamientos sin daño, tan necesarios en contextos cada vez más riesgosos en la manifestación de la violencia contra las mujeres.

Grupo Operativo centrado en violencias de género y masculinidades

Jonathan Rodríguez

Es un hecho que, en Ecuador, las problemáticas asociadas a la violencia de género son cada vez más visibles debido a grandes esfuerzos realizados por colectivas y colectivos sociales que constantemente las han denunciado, visibilizado y siguen luchando por erradicarlas. El trabajo centrado en mujeres, supervivientes de violencias de género y feminidades ha sido el foco principal y necesario para esta lucha, en la que la reivindicación de sus derechos a una vida libre de violencia es uno de los grandes objetivos. Este foco ha dejado de lado a los hombres, agresores y masculinidades, que cumplen una función central en la perpetuación de la violencia de género y establecen relaciones vinculadas violentas con sus semejantes. Estas responden a un tipo de masculinidad que se arraiga en demostraciones de poder patriarcales y de satisfacción sexual, y ve a las otras personas como un objeto con el que pueden satisfacer sus deseos e imponerse, instaurando relaciones de poder desiguales.

En el presente trabajo se muestra la importancia de generar espacios grupales de sensibilización y aprendizaje que se enfoquen en hombres, agresores y masculinidades, desde la conjunción de dos epistemologías: feminista y psicoanalítica. Ambas permiten tener una visión amplia de los fenómenos sociales y las ideologías que se interiorizan, y forman parte de la estructura psíquica de las personas. Se entiende que los hombres, “por prevalencia, son en su mayoría quienes practican un sinnúmero de comportamientos sexistas, machistas y violentos,

que forman parte fundamental del problema” (Rodríguez, 2022, p. 2). Además, tienen implantado responder a un mandato de masculinidad que les imposibilita generar relaciones sociales amistosas y/o románticas saludables, con respeto, empatía a todas las personalidades y sus particulares formas de expresión. Por eso, se realizó esta investigación, con el objetivo de crear un espacio grupal con hombres, agresores y masculinidades, desde el cual promover un proceso de (de)construcción², a partir de la conformación de un Grupo Operativo, útil en sí mismo para romper con los estereotipos aprendidos y generar nuevos aprendizajes que modificaron las ideologías sobre las que los participantes habían estructurado su vida.

El Grupo Operativo es una herramienta psicoanalítica, “es un grupo centrado en la tarea y que tiene por finalidad aprender a pensar” (Pichón-Rivière, 2003, p. 128), que, en su uso no clínico, sirve como un espacio de aprendizaje de nuevos modelos de relación con las otras personas y con la autoridad. Además, es una herramienta cualitativa en la que se conjugan la observación participante y los grupos de discusión, de manera que el investigador, que cumple la función de coordinador del proceso, puede participar de forma directa con los participantes. Se usó también un cuestionario con preguntas abiertas para diagnóstico en la primera sesión y comparación de resultados en la sesión de cierre.

El grupo estuvo conformado por ocho jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Quito, Ecuador, que decidieron participar del proceso de forma voluntaria. El equipo de coordinación estuvo conformado por un coordinador lo menos directivo posible, un observador y la supervisión de una docente. Para registrar la información se utilizó el diario de campo, en el que se anotaron las narrativas de los diálogos dentro del grupo, con una discusión posterior sobre las sesiones entre el observador y el coordinador en primera instancia, y entre el coordinador y la docente en supervisión después. Por último, se analizó la información en dos momentos: un análisis implícito de la dinámica grupal y otro explícito de las narrativas recogidas en el diario de campo.

² De la palabra *deconstrucción*, escrita con paréntesis a propósito por el autor, con la finalidad de enfatizar que mientras hay algo que se está deconstruyendo, a la par se está construyendo algo nuevo.

Dinámica implícita

El Grupo Operativo funcionó como un espacio de sensibilización y de aprendizaje en el cual compartir y reflexionar —de forma crítica— concepciones y experiencias sobre la masculinidad hegemónica, su relación con las violencias de género y el acoso sexual universitario, junto con el reconocimiento de otras masculinidades que establecen diversos modelos de relacionarse con las personas, “está diseñado para la apropiación de un saber que no se sabe que se sabe, pero que puesto a producir, emerge” (Gladys, 2002, p. 2). Al ser un grupo centrado en la tarea, es inminente que entre los participantes se integren dinámicas emocionales y se compartan objetivos en común que les permitan caminar el aprendizaje de nuevas ideologías no estereotipadas, hacia el cumplimiento de la tarea. Para ello, los participantes determinaron que era necesario que se crearan espacios de escucha y trabajo para los hombres y las masculinidades, en los que pudieran “cuestionar las concepciones previas [...] a partir de la nueva información que adquieren, siendo este un proceso de transformación del sujeto, del grupo” (Uribe, 2016, p. 148). Además, en donde pudieran expresar libremente sus emociones y pensamientos sin temor a sentirse juzgados por lo que son, ya que esto responde a sus experiencias de vida y a las formas en las que fueron criados —adoctrinados—.

La dinámica del grupo se configuró a partir del reconocimiento de la presencia del coordinador con funcionalidad dual: “poseedor de un saber del que esperaban aprender impositivamente y que, a través de intervenciones o devoluciones, el diálogo pueda fluir, sin directividad” (Rodríguez, 2022, p. 56-57). Desde el inicio, esto genera una nueva forma de relacionarse con las figuras de poder y se constituye como un pilar importante para que el grupo pueda continuar su camino hacia la tarea; “las técnicas empleadas por el coordinador [...] consisten en crear, mantener y fomentar la comunicación” (Pichón-Rivière, 2003, p. 53). Tras el reconocimiento temprano de un integrante que cumplía el rol de saboteador dentro del grupo, la poca participación y dirección del coordinador fue reconocida como aversiva, de rechazo, y configuró al coordinador en el rol de chivo emisario. Esto, a la vez, permitió reconocer a un líder en un participante que confrontaba firmemente a

las posturas del saboteador y un portavoz que, desde sus experiencias, manifestaba las tensiones del grupo, lo cual sirvió de paliativo temporal para disminuir los montos de ansiedades básicas (de pérdida y ataque) que la presencia del saboteador elevaba. Así, al grupo no le era posible trabajar hacia la tarea, se centraban en discusiones racionales que incrementaban la hostilidad en la comunicación. Por un lado, esto permitía una constante interpelación a sus ideologías, pero, por otro, imposibilitaba la apertura hacia el cambio, la expresión de emociones y el aprendizaje —la tarea—. Todos estos elementos corresponden a la pretarea, un momento en el que la comunicación no es fluida y cada vez les es menos factible llegar hacia la tarea; “la red de comunicaciones es constantemente reajustada y solo así es posible reelaborar un pensamiento capaz del diálogo y de enfrentar el cambio” (Pichón-Rivière, 2003, p. 156). Por esto, se realizó una dinámica vivencial con la finalidad de que los integrantes empiecen a conectarse con sus emociones y encuentren otros modos de relacionarse.

Tras esta vivencia, en el momento al que nombramos como *punto de quiebre*, el líder quien asumió el rol de portavoz y expresó el emergente que estaba enfermando al grupo e imposibilitaba la apertura al aprendizaje; de esta manera, rompió con toda la estructura que el grupo había mantenido hasta el momento y se permitió un tránsito más libre de la emocionalidad. Esto demostró que estaban apareciendo modificaciones en el ECRO³ grupal, y se reestructuraban canales de comunicación y con roles difusos que les permitían avanzar hacia la tarea de forma fluida, “el momento de la tarea [...] en la que el objeto de conocimiento se hace penetrable por la ruptura” (Pichón-Rivière, 2003, p. 34). Sobre todo, porque habían reconocido en conjunto que era necesario empatizar con todas las personalidades y sus particulares formas de expresarse, sin juzgar, sin expresiones violentas y conectando con sus emociones para poder formar relaciones vinculares saludables.

Con estos movimientos, los participantes adquirieron la capacidad de cuestionar de forma crítica sus realidades y experiencias, con emociones que podían nombrar con más facilidad, y externalizaron la demanda de que el coordinador fuera la figura guía que les encaminara de forma más activa hacia la tarea. Para eso, se decidió que era útil reflexionar

³ Esquema, Conceptual, Referencial y Operativo.

acerca de comportamientos y dinámicas violentas que se encuentran normalizadas e internalizadas en nuestra estructura psíquica. Esto facultó a los participantes reconocer que habían sido tanto víctimas como victimarios de múltiples violencias por perpetuar mandatos culturales, y adquirieron nuevos aprendizajes en relación con sus formas de ser, sentir, pensar, actuar sobre sí mismos y en interacción con la sociedad.

Dinámica explícita

Las ideologías sobre las que una persona estructura su realidad (su ECRO) pueden ser reconocidas a partir de sus discursos; por ello, es importante reconocer cuáles son aquellas con las que los participantes llegan en un inicio al proceso y cuáles han logrado modificarse al final.

Las ideologías en función de las masculinidades de los participantes empezaban a manifestarse desde la primera sesión, algunas muy apegadas a lo hegemónico patriarcal, “como hombres que refrendan el Ser varón conforme a una hegemonía y un mandato de masculinidad occidental que exige la exhibición constante y contundente de la potencia” (Martínez Lozano y Solís Domínguez, 2021, p. 5). Otras masculinidades intermedias no reconocían tener un lugar dentro de lo tradicional, pero tampoco lo confrontaban ni se separaban por completo de ello, “no pueden ser culpados de la violencia contra las mujeres [...] pero su comportamiento no contribuye a superarla” (Flecha et al., 2013, pp. 10-13). También había expresiones de masculinidades confrontadoras del mandato de masculinidad, con sensibilidad de género “efectúan una contribución clave para la superación de la violencia contra las mujeres” (Flecha et al., 2013, p. 2). Estos puntos se confrontaron en una espiral dialéctica a lo largo del proceso acerca de algunas temáticas relacionadas con las violencias de género: roles y desigualdades de género, privilegios y la masculinidad hegemónica, machismo y patriarcado. Hubo varios momentos de tensión que iban acumulando ansiedades entre convergencias y divergencias que, poco a poco, los acercaban hacia la tarea.

Fue a partir del punto de quiebre que el ECRO se modificó. Por lo tanto, el grupo pudo centrarse en la tarea; se diluyeron roles e ideologías que

hasta el momento habían sido fijas, y se generó una apertura a nuevos espacios de aprendizaje y comunicación. En la sesión de cierre, la modificación de los emergentes que surgieron durante el proceso fue evidente en sus discursos, que mostraban el aprendizaje de nuevas ideologías alejadas de estereotipos hegemónicos, machistas, patriarcales (en unos más que en otros), y la adquisición de nuevas herramientas con las que operar en su cotidianidad para generar dinámicas vinculares no violentas, empáticas y saludables.

Conclusión

Cuando se trata de generar la aparición de masculinidades contrahegemónicas, alternativas y positivas, realizar un trabajo social integral a partir de encuentros grupales de reflexión compartida sirve como espacio de (de)construcción de estereotipos e ideologías ligadas al mandato de masculinidad —al patriarcado—. Asimismo, permiten a los participantes reconocer las formas en las que conductas plurales —alejadas de una masculinidad rígida, hegemónica— dan apertura a diversas relaciones vinculares no violentas, empáticas y saludables.

Capítulo segundo

Género e interseccionalidad

Cosmovivencias del movimiento zapatista para des-hacer el género

Lorena Altamirano

El presente trabajo se enfoca en analizar las subjetividades de *lo femenino* como una síntesis de sentidos que se configuran en el momento actual de la historia y se expresan a través de los procesos de pintura mural zapatista.

Este recorrido desde el enfoque de los estudios culturales ha sido el fuego que ha guiado este proceso de vivencia, escritura y teorización. Ha permitido acercar lo político del movimiento a la teoría y viceversa, para hacer desde la acción zapatista una teoría política. “Una teorización de lo político y una politización de lo teórico” (Grossberg, 2009), una formulación que atrapa ese otro rasgo infaltable en los estudios culturales: la voluntad política.

Para hacer visible el trabajo de los más de 30 años del movimiento en contrarrestar la violencia de género en las comunidades indígenas ubicadas en los altos de Chiapas-México, he elegido *la pintura colectiva*, pues es una manifestación de sentido, como la herramienta principal para entender las subjetividades zapatistas. Lo importante es cómo las expresiones artísticas que realizan tienen una intencionalidad de producción de una subjetividad e identidad propia que se quiere alejar de los procesos de subjetivación que les son dados tanto externa como internamente. Asimismo, son la apuesta política de sus expresiones, dado que las utilizan para ingresar en una lucha simbólica a través del uso de un medio también simbólico.

Considerando lo anterior, la pregunta de investigación es: ¿cómo la construcción de lo femenino desde la cotidianidad del zapatismo, en lo privado y en lo público, se expresa a través de la pintura colectiva como una forma de narración de nuevas subjetividades emancipatorias al sistema capitalista patriarcal?

La investigación se centra en la vinculación de lo femenino en el zapatismo y su relación con la complementariedad como centros de la herencia de la cosmovisión maya, y cómo estos principios indigenistas pasan a ocupar un lugar principal en la construcción del movimiento zapatista. El objetivo general es analizar la construcción de subjetividades de lo femenino en las expresiones artísticas pictóricas en los territorios zapatistas.

En un primer momento es importante conocer que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) representa la nueva comunidad política maya, cuyas derivaciones actuales son los tojolabales, tsotsiles, tseltales y choles. Estos se articulan en una ideología posmarxista, con influencia de la teología de la liberación, y han heredado la lucha agraria zapatista, con el fin de buscar una forma de vida más digna para los pueblos indígenas. Lo confirma Márgara Millán (2014, p. 36), al referirse al zapatismo como “un movimiento localizado en interacción —e intersección— con tradiciones políticas, religiosas y de resistencia étnica de larga data, heredero de una rica historia de lucha agraria y campesina”. Es un movimiento que no busca el poder sino cambiar la realidad donde no exista la discriminación ni la injusticia en la que han vivido los pueblos originarios. No es un movimiento de ruptura sino de integración en las diferencias.

El EZLN enfatiza, desde el inicio de su apareamiento público, la interacción de las mujeres, tanto en la participación civil como en la milicia. Considero que, si bien no ha sido un proceso fácil salir de las desigualdades y violencias históricas, parece que ha sido un respaldo sobre el cual se han abierto espacios para una mayor participación de mujeres indígenas en los diversos ámbitos. Al respecto, la compañera Soraya comenta: “Como mujeres zapatistas nos costó, pues no nos habían enseñado a participar en la asamblea o a ocupar cargos. Empezamos a participar en nuestros pueblos primero y poco a poco en las comisiones” (2018, Caracol la Realidad). Igualmente lo afirma el compañero Esteban: “En nuestra autonomía la mujer tiene voz, participa en sus

propias asambleas, sus encuentros, colectivos, ejercen cargos, estudian, trabajan en nuestras comunidades” (2018, Caracol la Realidad).

En los espacios zapatistas, observé que las mujeres estaban organizadas, hacían actividades colectivas, reconocían las dificultades en sus luchas, así como daban valor a los efectos positivos de estos espacios. Señala Celia (2018, Caracol de Morelia) que la “compartición” es importante para lograr la autonomía. Eso significa que todo proceso organizativo es colaborativo para que pueda sostenerse en el tiempo. Así se construye una forma política incluyente, donde las mujeres indígenas son las actoras. Sin embargo, al mismo tiempo se considera al movimiento como diferenciado porque reconoce la diversidad como una realidad existente y la igualdad como un principio para el tratamiento público de dicha diversidad.

Se puede decir que se construyen otras ciudadanías, porque las mujeres zapatistas han logrado ocupar diversos espacios de organización: las bases de apoyo, ser responsables de zona, autoridades de las juntas de buen gobierno, comandantas, promotoras de salud, promotoras de educación, deportistas, artistas.



Figura 1. Festival Comparte por la vida. Caracol de Morelia Chiapas México.
Fuente: Lorena Altamirano. Agosto 2018.

Respecto a su situación, Rosa, del Caracol de Morelia, comenta:

Nosotras ya no tenemos miedo, ahora tenemos más valor, tenemos la capacidad de organizar, de enfrentar políticamente y defender nuestra tierra, hacemos todo tipo de trabajo, tenemos el mismo valor que los hombres. Si solo participa el hombre la lucha no avanza. No solo en el zapatismo sino a nivel mundial. Lo que queremos es defender nuestros territorios, lo que el capitalismo nos está invadiendo. (2018)

De esta manera, las mujeres zapatistas y sus formas de vida generan una nueva agenda de género en los espacios indígenas, y se han convertido en un referente para Latinoamérica.

Es importante señalar que, si bien el zapatismo es un movimiento localizado geográficamente en Chiapas, tiene dimensiones globales. Esto se refleja en la circulación cultural mundial de su ideología, gracias a la cual generaciones viejas y jóvenes, poblaciones de diferentes lugares, de diversas etnias y religiones de otros continentes han vuelto su mirada a los territorios chiapanecos. Leyva (1999) enfatiza que el Nuevo Movimiento Zapatista ha creado sus propios canales de voz y se ha ido constituyendo en una comunidad imaginaria internacional. Vemos que es el precedente para abrir otras posibilidades de emancipación de otros grupos oprimidos del mundo. A esto Mágina Millán (2014) llamó “apertura de horizontes emancipatorios”, puesto que nos invita a ver un horizonte que va más allá de lo que la esfera política ha podido representar, incluso en sociedades con sistemas altamente democráticos.

Ahora bien, una vez entendido el contexto y la participación de las mujeres, pasamos al tema de las artes hechas en los territorios zapatistas. En estas se plasman los saberes de las comunidades en varias áreas: literatura, pintura, artesanías, baile y música. En este caso me interesa la pintura colectiva.

En México hay diferentes formas de entender el mural⁴, entre ellas la *pintura colectiva*, enunciado recuperado de los territorios zapatistas.

⁴ El muralismo en México no ha sido uno solo, hay varias manifestaciones a lo largo de su historia. Sin embargo, el que es conocido mundialmente es el de la práctica posrevolucionaria que buscó plasmar en los espacios públicos narraciones visuales manifestadas en imágenes que aportaran a la ciudadanía un reconocimiento de su historia, donde se instaló un discurso en torno a la identidad mexicana tras el proceso revolucionario.

Cabe destacar la función política que está asociada a la práctica mural, pues es entendida como fundamental para la construcción identitaria, en este caso la revolucionaria, en la medida en que configura un imaginario común a los sujetos que habitan los espacios pintados. Por eso, es importante entender esta práctica mural no solo desde una dimensión decorativa de los espacios, sino también desde una dimensión social y política.

Para argumentar esta forma otra de entender el arte, en este caso la pintura, articulé el concepto teórico de la teoría decolonial, que habla de las des-estéticas, conceptos trabajados por Walter D. Mignolo, Adolfo Albán y Pablo Gómez. Albán (2009) señala que lo que la modernidad bautizó como *estética* comprende y captura un espacio muy amplio de significados: modos del sentir, prácticas de la creación, relaciones de poder y modos de decir. El arte moderno no solamente reproduce las condiciones de dominación mediante su pedagogía colonial, sino también deja expuesto el fondo ontológico de la desigualdad.

Así el arte zapatista, o las destéticas zapatistas, están cumpliendo dos funciones: por un lado, narrar su historia para ejercer la memoria colectiva y, por otra, preservar pedagógicamente la praxis cotidiana de la autonomía. Ambos elementos pertenecen a la tradición cultural indígena maya y responden a la necesidad de resistencia a largo plazo en el contexto actual.

Por eso la pintura colectiva es el nombre que las comunidades zapatistas han enunciado para esta manifestación artística, porque solo deslindándose de esta universalización se crea un arte deslocalizado y así lo ubicamos en su propia localidad, con su propio universo de creación y producción, los territorios zapatistas. La pintura colectiva da fe de cuanto hay en las comunidades zapatistas: la cotidianidad, el trabajo colaborativo, el nosotros por encima del yo. Por eso, a las obras pictóricas realizadas en colectivo no se les pone nombre de autor o autores, pues trascienden la individualidad, lo cual no sucedió nunca con los murales realizados en el conocido muralismo mexicano de vanguardia.

En los hallazgos de campo se reconfiguró la idea del *individuo creativo* por *personas creativas* en colectivo, y se dio paso a la construcción de una subjetividad artística colectiva, por eso el título de la investigación *pintura colectiva*. Esta nueva forma de encontrarse con el color y las formas como una práctica/teórica de un interés por construir

conocimientos junto/con/para/entre las y los zapatistas y las personas simpatizantes pertenecientes a movimientos críticos de lo social que apostamos por la autonomía se construye simbólicamente como una forma de re-existencia para ambas partes.

La autonomía y la resistencia se materializan en crear formas alternativas de educación, salud y economía de las comunidades zapatistas. Para esto, las y los promotores elegidos por la comunidad se encargarán de formar a formadores de las nuevas generaciones, además de llevar a cabo los proyectos económicos colectivos. Principalmente se dedican a producir café, frijol y maíz, a traspatios y crianza de animales, dependiendo de la zona zapatista, también hay proyectos familiares (Altamirano, 2020, p. 116).

La “*autonomía* (práctica - palabra - concepto - límite), que no viene del griego sino del lenguaje común que compartimos aquellos que decimos estar ‘abajo y a la izquierda’” (Biehl y Baschef, 2015, p. 3). A partir del desarrollo de la consciencia de la construcción de su propio horizonte de representación mediante la autonomía, esta categoría que empezó en mí como un concepto teórico y abstracto, en mi acercamiento a las comunidades pasó a ser una categoría práctica y particular que se enriqueció a través de significados *situados*. Este *despertar localizado*, como muchos teóricos del zapatismo mencionan, es el reflejo de una revisión de su propio nacionalismo/indigenismo, donde el quehacer cotidiano es la respuesta a la igualdad y a la búsqueda de una vida digna.

A continuación, hablaré de la construcción del telar metodológico. Aquí, la investigación basada en las artes fue la herramienta de investigación fundamental para generar diálogos artísticos basados en la construcción de vínculos generados en procesos orgánicos comunitarios. Lincoln (1995, p. 115) la describe como “una tradición emergente de investigación acción crítica y participativa en las Ciencias Sociales”. Este enfoque metodológico incentiva a que las personas muestren sus habilidades, como crear pintura, compartir saberes y potenciar su creatividad. De esta forma, es posible observar cómo se construye la subjetividad desde el descubrir habilidades, es decir, desde el hacer arte; el llamado *aprender haciendo* es la clave de la pedagogía zapatista.

En esta parte cabe destacar que las frecuencias encontradas en campo principalmente hablan de la particularidad del uso del color relacionado con la ideología zapatista. Además, es importante destacar el

funcionamiento pedagógico del arte como una forma de política. Asimismo, las formas en la pintura son una manifestación de la autonomía zapatista.

Como resultados de los procesos artísticos pictóricos, puedo concluir que *el ser zapatista* habla de la dimensión comunitaria, como una construcción de *nuevas subjetividades*. En estas, el centro es la continuidad de la vida, una vida digna, que además se construye desde lo complementario, con la participación de hombres y mujeres desde lo que llaman “lajan-lajan” (lo parejo-lo parejo) en la lengua tojolabal. Se desnaturaliza el dominio masculino, se visibiliza y transparente. Se lo asume y se busca transformarlo. Y aparece también la posibilidad en la práctica en el cotidiano de asumir la coherencia discursiva de “lo parejo” (Millán, 2014).

Esta forma de referencia de las cosmovivencias mayas es representada en la pintura zapatista de la figura 2 (ver pág. 32), imagen realizada con acrílicos; la temática fue libre y la persona que la hizo es un hombre. La representación se encuentra en la entrada de la Junta del Buen Gobierno, lugar donde se realiza la organización política, ahí participan hombres y mujeres de tres generaciones. Se puede decir que el sol y la luna, al significar lo complementario, también se reflejan en la forma en la que se articulan las personas tojolabales para su trabajo político.

Las subjetividades zapatistas se configuran individualmente, pero simultáneamente en lo social y en la acción. En ese sentido, el carácter simbólico de la pintura colectiva zapatista es dar a conocer un proceso vivo de la construcción de subjetividades de lo femenino sin aislarlo de lo masculino.

Se concluye que hablar de lo femenino no es hablar solo de *la mujer*, sino que *lo femenino* es la enunciación ontológica de la existencia de la cosmovisión maya, que complementa a *lo masculino*. En esa economía simbólica, no se concluye que el hombre está en el centro, como en la visión occidental patriarcal, lo que está en el centro es la relación de complementariedad⁵ que alimenta la ideología zapatista.

⁵ La lógica de *fusión y fluidez de opuestos* resignifica el concepto de dualidad mesoamericana: esta es la forma subyacente de la dualidad de contrarios y complementarios que no se ancla en uno solo y que oscila hacia el otro. La búsqueda del equilibrio y balance entre ambos genera un marco analítico que permite poner juntos a los opuestos sin que invaliden el uno al otro.



Figura 2. Fotografía. Junta del Buen Gobierno Caracol de la Realidad Chiapas-México. Fuente: Lorena Altamirano. Abril 2019.

La pintura colectiva me permitió dar cuenta de las narraciones de un pensamiento complementario. Es un ejercicio real de cómo la metáfora de la lucha se vuelve concreta.

Las subjetividades zapatistas tanto en hombres como mujeres están atravesadas por lo femenino. Al contrario de Occidente, en este espacio lo femenino es igual de importante que lo masculino. El equilibrio de estas fuerzas es necesario, no significa que están dadas y son estáticas, sino que están en constante transformación. Estas nuevas subjetividades proponen una nueva conceptualización de las relaciones de género y de las identidades. En la medida en que las mujeres zapatistas transforman las relaciones de género, emergen nuevos significados de autonomía, que a su vez afectan a la naturaleza del proyecto. La autonomía colectiva no sacrifica lo personal, sino que se complementa con la relación en colectivo.

Por otro lado, se puede concluir que la pintura colectiva zapatista se diferencia del muralismo mexicano tradicional porque, a diferencia de este, se realiza de forma colectiva sin buscar una autoría individual. Además, los y las artistas no necesitan tener un talento innato o una preparación profesional específica en la pintura y el dibujo, ni los recursos materiales para acceder a esos espacios creativos. Así, los cánones estéticos occidentales desaparecen ante la fuerza de la expresión ideológica individual y colectiva, que les construye e identifica como zapatistas. Lo que importa aquí no es el resultado final de la obra, porque no tiene un objetivo mercantil, sino lo que genera el proceso de construcción de la obra, donde hay un intercambio de ideas, pensamientos, sentires y haceres, que, aunque sean diferentes, son respetados por todas las personas, pues se dirigen al *bien común*, que se manifiesta en el arte, y es a la vez una representación de lo que significa la autonomía zapatista.

De esta manera concluyo que los estudios culturales desde el enfoque decolonial han permitido guiar este trabajo de investigación, puesto que el movimiento zapatista, a través del principio de la autonomía, busca generar sus propias prácticas anticoloniales y antipatriarcales. Aunque estas siguen en construcción, se puede decir que es uno de movimientos indígenas que en el tema de género ha mostrado avances sustanciales en su organización política al sostener la práctica de lo complementario, donde la mujer, al igual que el varón, participan activamente en la

construcción de esta práctica que lucha contra el poder y en todas sus esferas.

Participantes de la investigación:

-s.a, Celia. (octubre del 2018). Integrante del movimiento zapatista en el Caracol de Morelia. Entrevista de Altamirano, L. Chiapas México.

-s.a, Esteban. (octubre del 2018). Integrante del movimiento zapatista en el Caracol la Realidad. Entrevista de Altamirano, L. Chiapas México.

-s.a, Soraya. (octubre del 2018). Integrante del movimiento zapatista en el Caracol la Realidad. Entrevista de Altamirano, L. Chiapas México.

Empatiza-Te Diversx: intervención para fortalecer la empatía en estudiantes universitarios

**Melanny Aguirre
Nicole Gavilánez
Katherin García
Andrés Rodríguez
Dominique Silvers**

Las diversidades sexo-genéricas han estado presentes en la sociedad a lo largo de la historia, algunas veces aceptadas y comprendidas, mientras que otras han sido castigadas y rechazadas por la heteronormatividad presente en la actualidad (Vásquez et al., 2016). Asimismo, el prejuicio, estigma sociocultural y religioso ha sido continuo y determinante en cuanto a diversas posiciones de rechazo, discriminación y exclusión. Esas actitudes negativas han representado un problema social que ha impactado a muchas historias de vida (Robles-Reina et al., 2017).

Las actitudes negativas hacia la homosexualidad son consideradas un factor importante para el incremento de la homofobia. Estas pueden presentarse de diferentes maneras a través de acciones violentas y discriminatorias, así como creencias heteronormativas donde la heterosexualidad es vista como correcta, mientras que todas las demás formas de diversidad son inaceptables (Harbaugh y Lindsey, 2015).

Algunas investigaciones que exploran las actitudes hacia la homosexualidad en adolescentes y adultos dentro de Latinoamérica y en el extranjero han demostrado que factores como el género, la edad, el nivel de

religiosidad, nivel socioeconómico, nivel de educación y el heterosexismo pueden estar asociados a mayores niveles de actitudes negativas (Chaux y León, 2016; Chaux et al., 2021). Asimismo, las creencias arraigadas culturalmente sobre la masculinidad y la feminidad se han encargado de establecer patrones heteronormativos *apropiados* para hombres y mujeres, de modo que se intenta rechazar y criticar todas las conductas contrarias a los roles tradicionales de género (Kite y Whitley, 1996).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), en un estudio realizado en Ecuador sobre las experiencias de discriminación, exclusión y violencia en diversos entornos hacia la diversidad LGBTI, arrojó altos niveles de esos fenómenos en entornos educativos, de salud, en espacios públicos y privados. Sin embargo, no se han presentado documentos más recientes que muestren la problemática en años posteriores.

En la actualidad, la discriminación no solo se manifiesta en espacios públicos o privados, sino que también se ha extendido hacia los espacios académicos. Los estudiantes universitarios, al encontrarse inmersos en un sistema hegemónico, heteronormativo y patriarcal, tienden a reproducir esas actitudes negativas y patrones de discriminación (De la Hermosa Lorenci et al., 2013). Por esto, resultó de gran importancia intervenir en estudiantes universitarios que cursen los primeros semestres de la carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas en Quito, Ecuador.

Es importante recordar que la población universitaria será la responsable del futuro de nuestra sociedad y asumirá la gestión de servicios y atenciones, tanto en el servicio público como en el privado de salud, sistema educativo y empresarial. Por eso es necesario obtener una educación afectivo-sexual, integral, útil y adaptada, que reconozca las diversidades y fomente la empatía entre personas con distintas orientaciones sexuales o identidad de género (Garrido Muñoz de Arenillas y Morales, 2014). Además, con esto se logrará que en su ejercicio profesional futuro eviten perpetuar a través de sus prácticas discursos y actos de discriminación (Saeteros et al., 2014). Finalmente, es necesario recordar que al tratarse de una profesión que trabaja con personas para su bienestar, excluir a la diversidad sexo-genérica significaría rechazar a una población que, al igual que las demás, requiere la misma atención psicológica y apoyo a sus necesidades (Mixco, 2014).

La presente intervención tuvo como objetivo general fortalecer la empatía de estudiantes universitarios de la carrera de Psicología de primer año sobre diversidad sexo-genérica. El diseño de la intervención se trata de un preexperimento con diseño de preprueba/posprueba con un solo grupo de medición. Es decir, la medición estuvo enfocada en un grupo específico de estudiantes, y fue evaluada en dos ocasiones, antes y después de la intervención. Se optó por este diseño ya que no se tenía referencia previa del nivel del grupo experimental con base en la problemática planteada, por lo que al finalizar la intervención se pudo observar el nivel de variabilidad del grupo en torno a la temática. El muestreo utilizado fue de tipo no probabilístico, debido a que la selección de los participantes estuvo orientada por las características de la intervención más que por un criterio estadístico de generalización (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 189). La muestra fue de 16 estudiantes de la Universidad de Las Américas, que se encuentran cursando los dos primeros semestres de la carrera de Psicología general, independientemente de su género, orientación sexual, expresión de género, nacionalidad, etnia y religión.

Para evaluar la intervención, se ocuparon tres instrumentos adaptados a Microsoft Forms, los cuales fueron enviados a través de un enlace. En primer lugar, se ocupó un cuestionario sociodemográfico de diseño propio para recopilar información sobre los participantes, con base en categorías como edad, género, sexo, etc. En segundo lugar, se usó el cuestionario de empatía adaptado del Interpersonal Reactivity Index (IRI), adecuado en su versión al español por Mestre-Escrivá y colaboradores (2004). Compuesto por ocho preguntas y distribuido con cinco tipos de respuesta en tipo Likert, cuenta con una alta consistencia interna, lo que nos permitió alcanzar resultados confiables a través de la relación con la conducta social y su correlación con la agresividad (Mestre et al., 2004). Ese cuestionario fue modificado para evaluar el nivel de empatía de los estudiantes hacia la diversidad sexo-genérica. Finalmente, se utilizó un cuestionario de conocimientos generales de cinco preguntas cuantitativas adaptado del docente tutor, que permitió evaluar los resultados de la intervención pre y posabordaje.

La intervención constó de una serie de talleres divididos en cuatro sesiones, con una duración de 90 minutos cada uno, impartidos vía Microsoft Teams en un horario accesible para todos los participantes,

durante junio de 2021. La participación en la intervención fue voluntaria y se realizó a través de una convocatoria presentada en dos clases de primer semestre de la carrera de Psicología. Para la participación se contó con un consentimiento informado adaptado a Microsoft Forms, el cual se envió a través de un enlace. Cada taller fue realizado con estrategias psicoeducativas, participativas, reflexivas, persuasivas y de aprendizaje basadas en actividades y recursos para alcanzar los objetivos propuestos inicialmente.

La primera sesión constó de un taller psicoeducativo en donde se impartieron conocimientos básicos sobre diversidad sexo-genérica y las múltiples formas de vivir la sexualidad. Se utilizaron recursos visuales, preguntas activas y la galleta de género 'YOYO'; para complementar la sesión, inicialmente se aplicó el cuestionario de conocimientos previos para evaluar cuánto conocían los participantes acerca del tema. Durante la segunda y tercera sesión se manejaron recursos persuasivos y reflexivos a partir de testimonios de tres personas pertenecientes a la diversidad sexo-genérica, en donde se comentaron experiencias alrededor de la problemática en el contexto ecuatoriano. A su vez, se generaron espacios de comunicación empática y reconocimiento emocional mediante recursos auditivos como audiorrelatos, que ayudaron a fomentar la empatía en los participantes. Para finalizar la intervención, en la última sesión se abordó la conceptualización del modelo de terapia afirmativa, así como la importancia de la visibilización y promoción de varias organizaciones que defienden los derechos del colectivo LGBTI. Se aplicó un cuestionario post y se concluyeron los talleres con reflexiones finales por parte de los participantes.

Los resultados mostraron que la intervención tuvo un alto impacto a nivel psicosocial en los participantes, pues se pudo evidenciar que, mediante los recursos utilizados y en la retroalimentación durante la intervención, hubo cambios significativos tanto en la claridad de conceptos como en la movilización del nivel de empatía de los estudiantes hacia la población LGBTIQ+. Los resultados obtenidos en la definición de *sexualidad* pasaron del 69 % al 94 %; en la definición de *orientación sexual*, del 81,3 % al 93,8 %; en el término de *práctica sexual*, del 68,8 % al 100 %; *expresión de género*, del 53,3 % al 93,8 %; en la definición de *sexo*, del 68,8 % al 100 %, y en *identidad de género*, del 56,3 % al 87,5 %. De la misma manera, por medio de los resultados obtenidos a través de

la prueba T se observó que la intervención influyó positivamente en el nivel de empatía en un 5,69 % en los participantes.

Se pudo observar, en los comentarios de los estudiantes, que esta intervención fue un espacio de aprendizaje en donde se logró generar consciencia y empatía ante las diversidades sexo-genéricas. Esto se puede evidenciar en el siguiente comentario:

Me llevo de esta reunión el ser empática con las personas de la comunidad LGBTIQ, ya que constantemente están propensos a sufrir discriminación y violencia. Que no todos somos iguales y que eso está bien, que merecen ser respetados y amados como cualquier otra persona. Como futura psicóloga, poder ayudar a las personas de esta comunidad. (Estudiante de Psicología, sesión 2, 15 de junio de 2021)

La intervención Empatiza-Te Diversx fue gratificante para los estudiantes, pues se reforzaron los conocimientos sobre terminología básica de sexualidad y el sistema sexogénero diverso. Pese a que todavía en el Ecuador existe violencia y discriminación por parte de los sistemas culturales, sociales y educativos, que afecta directamente a la comunidad LGBTIQ+, este espacio permitió tener un desarrollo positivo hacia el acercamiento directo a realidades invisibilizadas, y movilizar estados emocionales y empatía sobre temas de salud mental en la población diversa.

Subversión de género en acciones de resistencia de universitarios ecuatorianos

Sonia Egas-Balseca

Carlos Reyes-Valenzuela

Este estudio se desarrolla en el contexto de las movilizaciones sociales sucedidas en América Latina en el segundo semestre de 2019, particularmente en Ecuador, durante octubre. Estas acciones de protesta y resistencia incluyeron a diversos grupos sociales, entre los cuales tuvieron especial protagonismo los estudiantes universitarios. La investigación se centra en diversas acciones de organización y de género que exhibieron los universitarios en la relación que presentaron con manifestantes de colectivos indígenas que permanecieron en los espacios de las universidades.

Para lo anterior, se considera el desarrollo teórico de la psicología social sobre la violencia de Estado y las respuestas de la sociedad civil (Bustillos, Egas y Reyes, 2019; Cortés y Zapata, 2021; Guarderas y Carolifilis, 2019; Proaño, 2020). Para explicar los hallazgos de nuestra investigación, este texto se estructura de la siguiente manera: 1. El contexto de la movilización y protesta social; 2. Un análisis cualitativo de los testimonios de estudiantes universitarios sobre las dinámicas de colaboración y género; 3. Conclusiones.

Contexto de la movilización y protesta social

En Ecuador, en octubre de 2019, se produjeron movilizaciones de diversos gremios y de sociedad civil, como rechazo a medidas económicas decretadas por la presidencia de Lenín Moreno, que incluían la liberación de los precios de la gasolina extra y el diésel, lo que, a criterio de los manifestantes, afectaba a diversos sectores productivos del país. El gremio de los transportistas fue el primero en manifestarse y, progresivamente, se incorporaron otros grupos, entre ellos el movimiento indígena, trabajadores, mujeres y estudiantes. Como respuesta a las movilizaciones, el Estado ecuatoriano utilizó estrategias represivas que dejaron como resultado varias muertes y pérdidas oculares en los manifestantes, diversas violaciones a derechos humanos y la posterior criminalización de líderes y dirigentes (Alianza de organizaciones por los Derechos Humanos, 2019).

Algunas universidades de Quito se organizaron como “centros de paz y acogida humanitaria”, con acciones conjuntas de sus autoridades, docentes, estudiantes y voluntarios de la comunidad (véanse Ortiz, 2019 y Sierra y Delgado, 2020, para las experiencias de dos universidades). Estas universidades se convirtieron en espacios para resguardar la integridad de las familias indígenas que se movilizaron hacia Quito, con el fin de asegurar la protección, descanso, alimentación y cuidado de niños y niñas.

Análisis cualitativo de las dinámicas de colaboración y género

En la investigación se analiza, en primer lugar, la organización oportuna y activa de los estudiantes de distintas universidades, que se evidenció en las acciones de cuidado y apoyo a los manifestantes. Inicialmente, identificamos el despliegue de diversas competencias emocionales e intelectuales para cumplir un fin común: generar un espacio mínimo de cuidado. Al respecto, un universitario entrevistado manifestó que el objetivo era “procurar un espacio digno para las

y los compañeros de los pueblos y nacionalidades y cuidar la vida” (J. Noriega, UCE, 2019). Además, las estrategias y acciones realizadas ante las necesidades que iban surgiendo fueron de carácter colectivo. Se caracterizaron por configurarse como una construcción contingente (Schuster et al., 2005), en un contexto organizado, pero sin claridad de proyección temporal. Asimismo, esas acciones ocurrieron en un espacio de construcción de comunidad, en el cual se promovió el encuentro de personas y colectivos diversos que, al reconocerse como interrelacionados, crearon un espacio de seguridad, cohesión, de proximidad física y afectiva (Montero, 2004). Todo esto permitió afrontar en conjunto de las dificultades y necesidades, de forma empática y solidaria.

La dinámica que se produjo, en específico, entre los estudiantes y los miembros del movimiento indígena, en este caso, generó una relación dialéctica que dejó una huella en todos. Así lo menciona otra estudiante:

Los indígenas me dejaron ver cómo se apoya desde una comunidad, que no solo es el hombre o la mujer, sino todo el conjunto y que pase que lo pase, hasta si tienes que enfrentarte a la muerte, tienes que hacerlo en conjunto, con el apoyo de todos. (Coordinadora de brigadas, PUCE, 2019)

En segundo lugar, nuestra investigación identifica que en las acciones colectivas se establecieron dinámicas de género que difieren de las que tradicionalmente suceden en contextos de conflicto. Por ejemplo, que los hombres se relacionan como perpetuadores de violencia y las mujeres a la actividad doméstica (Mendía, 2009). Por el contrario, en las acciones colectivas de octubre 2019, se desplegaron relaciones de género que se orientaron a la cooperación mutua, al desarrollo de contactos desde la interdependencia, que subvirtieron los roles tradicionales referidos. En este punto, los testimonios refuerzan la reciprocidad en esas circunstancias:

Había un grupo que se dedicaba a limpiar por la noche, otro que pasaba dando vueltas hasta las dos de la mañana y otro grupo que le relevaba hasta las seis de la mañana, entonces no había un momento de descanso, todos trabajábamos. (D. Calle, UPS)

Adicionalmente, podemos añadir que se rompió con una organización jerárquica de liderazgos asociados a un único líder:

Fue un proceso que luego, cuando lo analizamos, era algo que se dio ocasionalmente, no había una cabeza que asignaba roles, sino que los líderes aparecían porque se quedaron ahí más noches, o porque se hicieron cargo de los espacios, entonces era como una situación en la que se daban las cosas y todo estaba funcionando perfectamente sin la necesidad de alguien que diga esto es lo que tiene que suceder. (M. Suárez, PUCE)

En este punto, hombres y mujeres asumieron responsabilidades y tareas compartidas, aspecto que incluyó al rol de cuidado, tradicionalmente asignado a las mujeres. Mientras tanto, entre las tareas compartidas realizadas por mujeres constaban la planificación y organización de los centros de acogida, y ser las portavoces entre las autoridades y la comunidad indígena y, en algunos momentos, con los policías.

Conclusiones

Planteamos que resulta relevante visualizar cómo se han producido, en el vínculo generado entre estudiantes universitarios con grupos movilizadores que participaron en las protestas y estallidos, los patrones de género que están rompiendo con las dinámicas patriarcales tradicionales.

Las movilizaciones y denominados estallidos sociales se están configurando como resistencia al neoliberalismo y a las medidas económicas hegemónicas (Proaño, 2020), así como a la forma en la que se ejerce el autoritarismo desde los Estados (Araujo, 2016). Por otra parte, las acciones sociales frente a las dinámicas indicadas que ejercen los Estados se configuran como expresiones afectivas que permanecen (Proaño, 2020) y refuerzan una memoria colectiva de relaciones de cooperación y de contención intergrupala. Tal como lo ha expresado el movimiento mapuche en Chile, el pensamiento colectivo, el compañerismo, la amistad, la recepción amorosa y las respuestas comunitarias hoy se

presentan como alternativa plausible frente al liderazgo patriarcal (Cayuqueo y Quiroga, 2021).

Por último, en los actuales escenarios de conflicto que se están presentando asociados a la pandemia del COVID-19, las acciones colectivas que han surgido de grupos sociales, como los estudiantes universitarios, frente a políticas públicas condicionadas a las medidas económicas neoliberales y a las recurrentes vulneraciones de derechos humanos desde los Estados latinoamericanos, están alterando las dinámicas de organización tradicional en los movimientos sociales, lo que se evidencia en los liderazgos, organización, planificación y comunicación de mujeres, y en acciones de contención y cuidado social en hombres (Guarderas y Carofilis, 2020).

Así, resulta indispensable hacer visibles las acciones de resistencia y los aprendizajes propiciados por la participación de universidades en Ecuador, ya que están generando insumos sobre el tipo de involucramiento que los estudiantes jóvenes tienen en contextos sociales de conflicto. Esto plantea el interrogante sobre el modo en que las universidades podrían propiciar formación, aprendizajes, prácticas y experiencias que vayan resaltando más esta interdependencia y las relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Movilidad humana, género y redes de cuidado en las islas Galápagos

Flavio Carrera

Entre 1945 y 1959, las islas eran completamente diferentes a las imágenes que en este momento vienen a nuestra mente si decimos o buscamos *Galápagos*. Durante los primeros años de adhesión de las islas a Ecuador, su uso era restringido a un punto de paso y recarga de provisiones por parte de piratas y marinos, una base militar ecuatoriano-estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial, y una colonia penal construida con vestigios y sobrantes de esta base.

La colonia penal fue instaurada en 1944 por el presidente José María Velasco Ibarra en Isabela, y representa una de las políticas más duras del Gobierno en términos de represión. Funcionaba bajo un sistema de supuesta *rehabilitación social*, con falta de alimentos, agua potable, infraestructura adecuada y la pesadumbre de construir un muro en la mitad de la nada, labor caracterizada por el Gobierno como un fin punitivo. Aunque parezca irrisorio e inimaginable, esta construcción de un muro en la mitad de la nada es una de las tantas imágenes que evocan la política estatal de Ecuador en relación con las islas Galápagos: alejada de la realidad, arbitraria, y que afectaba constantemente tanto dinámicas ambientales como sociales de los grupos migrantes/colonos de las islas.

Las islas han estado condicionadas a través del tiempo por políticas estatales, intereses internacionales, y diferentes momentos que han dado forma a procesos de migración y asentamiento. Esto, desde los diversos contextos de movilidad que se dan en las Galápagos, en particular

en San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, y las formas en que las violencias operan en relación con estos escenarios.

De acuerdo con el informe de Granda y Chóez (2012), dos tercios de la población en las islas Galápagos han nacido fuera de la provincia, proporción que se mantuvo similar en los censos de 1990, 2001 y 2010. Los resultados de las encuestas que se realizaron a hombres y mujeres en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela indicaron que el 24 % nacieron en las Galápagos, frente a un 76 % en otras provincias del Ecuador. Galápagos maneja una política migratoria particular e independiente del continente, que clasifica a quienes llegan a las islas por su tiempo de estadía, lugar de procedencia, actividad económica, etc. En el ámbito de movilidad humana se ve claramente cómo hay contradicciones entre las políticas que buscan restringir la inmigración, y las políticas de apertura turística y actividades económicas en el archipiélago. A lo largo de la investigación, se presentan aspectos de la movilidad humana, como migración en pareja o familiar, por trabajo, movilidad turística, movilidad por estudios o intercambio, y casos de movilidad forzada y trata de personas.

El diagnóstico de género y derechos humanos en las Galápagos realizado por Rosero y Valdivieso (2008) ya señalaba la falta de una vinculación integral de los enfoques de género y ambiente. De igual manera, el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial 2015-2020 indica que, pese a existir diversas recomendaciones al respecto, la provincia no cuenta con una política explícita en el ámbito de género y enfatiza en la urgencia de fortalecer los mecanismos con enfoque de género para garantizar la protección de derechos.

En este sentido, en este artículo se quiere hacer una triple intersección para mirar las violencias: género, movilidades y relaciones ambiente-sociedad (ecología política). Nos hemos guiado por un marco de ecología política feminista que permite la transformación social y ecológica de grupos históricamente vulnerados, y constituye, siguiendo a Oyarzún y Zambra (2019), una apuesta tanto intelectual como política.

Movilidad humana: contextos y realidades

Pedro Tomé, en *La nostalgia como cronopolítica* (2017, p. 228), dice:

La compleja heterogeneidad de formas de enfrentar el pasado, en función de vivencias individuales como procesos sociales, puede, a su vez, relacionarse con concepciones sobre la “naturaleza” y sobre los modos sociales, culturales, políticos y económicos en que puede interactuar con ella.

En este sentido, los procesos de geolocalizadores en Galápagos y las percepciones de pertenencia a este espacio están marcados por la forma de relacionarse con el espacio protegido y de conservación, la agencia social, la ubicación geográfica y la distinción de posición social, política y económica.

San Cristóbal

En el caso de San Cristóbal, la nostalgia del pasado se identifica en testimonios que refuerzan la idea de que las y los “afuereños” son personas en las que no se puede confiar, ya que supuestamente no identifican ni reconocen “los códigos de convivencia de las islas”. Ellos no tienen presencia generacional de larga data, ni poseen el control sobre los territorios y recursos en la isla.

En El Progreso⁶, estas nociones de descendencia están fuertemente vinculadas al trabajo precarizado de personas migrantes. Los testimonios identificaron el pasado como algo idílico y, al mismo tiempo, la llegada de “afuereños” a la isla como una amenaza. Los hombres encuestados aseguraron que las y los migrantes de la Amazonía “vienen

⁶ La zona de El Progreso está ubicada en la parte alta de la isla San Cristóbal (islas Galápagos).

como mano de obra barata; si trabajan bien, los finqueros les pagan 300 dólares mensuales” (2020), muy por debajo de lo que manda la ley. Las familias viven en condiciones precarias, como nos contó un entrevistado: “Habitando establos y saliendo por las tardes, nomás para comprar víveres” (Carrera, 2020). Estas formas de explotación laboral reflejan situaciones complejas en cuanto a derechos laborales.

Santa Cruz

En Santa Cruz las olas migratorias a la isla están principalmente asociadas con grupos de personas que llegan a trabajar en varios sectores del transporte, turismo y la agricultura. Ganan 30 dólares por jornada y no son afiliados al seguro social por sus empleadores. Trabajan con contrato temporal (y generalmente verbal), que actúa como forma de privación patronal de derechos laborales.

Isabela

Existen tres olas. La primera, por trabajo o voluntariado en la isla, por tiempos cortos de más o menos tres meses. La segunda, migrantes provenientes de países como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Holanda, que se han establecido en la isla con negocios propios relacionados con el turismo. El imaginario local alrededor de estas personas se caracteriza como “buenos migrantes, que vienen a generar puestos de trabajo”. Una tercera categoría de migrantes son las personas provenientes del continente, o de Colombia y Venezuela, que se establecen en la isla con el objetivo de permanecer indefinidamente y conseguir un trabajo, muchas veces precarizado. Este tipo de migración en la isla es cada vez mayor.

Floreana

Se diferencian tres olas migratorias: la de los primeros habitantes de la isla, con la pareja compuesta por el doctor Friedrich Ritter y Dore Strauch, y la familia Wittmer. Una segunda, con la llegada de las primeras familias ecuatorianas, Cruz y Salgado, y una tercera con la llegada de familias campesinas provenientes, entre otros lugares, de Loja. Dentro de esta cronología, estas últimas son racializadas y constantemente percibidas como “no pertenecientes” a la isla, por lo que se les estigmatiza al atribuirles, por ejemplo, el aumento de violencia dentro de los hogares.

Cuidados, violencia, parejas y migración

En nuestra investigación se evidenciaron casos de trayectoria migratoria mediada o impulsada por una relación de pareja. Algunas mujeres entrevistadas nos comentaron que la prohibición de contactarse con amigas o familia en el continente es una de las principales formas de manipulación y aislamiento.

Vemos que una relación de pareja inequitativa y sus formas de violencia asociadas pueden agravarse con la situación de movilidad. Nuestra investigación evidenció que las mujeres mantienen una tasa superior de desempleo que los hombres, y el 23 % indicó que su actividad principal es el trabajo dentro del hogar. Frente a la mayor vulnerabilidad de los diferentes tipos de violencia, hombres como mujeres señalaron que niñas, adolescentes mujeres y mujeres adultas están en mayor riesgo. La violencia basada en género sucede mayoritariamente en el círculo más cercano, y dentro de los hogares, debido a que se señaló como principales causantes de violencia a la pareja actual, con el 13 %. El 12 % señaló a las parejas previas; el 10 % identificó a familiares cercanos como padre, tío, abuelo o hermano.

Al consultar sobre la posibilidad de denuncia en casos de violencia, varias encuestadas dijeron no haber denunciado nunca, a pesar de haber experimentado diversas formas de violencia. El principal disuasivo contra la denuncia es la presión familiar y social que encubre y protege agresores, y culpabiliza a las mujeres. La violencia basada en género, al suceder principalmente dentro de los hogares, es “un secreto a voces”. Frases como “son pareja, no podemos meternos” o “es difícil meterse en casa ajena”, que escuchamos de forma repetitiva, ejemplifican lo aisladas y vulnerables que se encuentran las mujeres. Este escenario se hace aún más complejo en el contexto de la emergencia sanitaria.

La casa se concibe como una unidad aislada, pero al mismo tiempo operan el rumor y la vigilancia social sobre las mujeres. Las frases, comunes en las tres islas, de “todos nos conocemos” o “pueblo chico, infierno grande”, dan cuenta de una oscilación entre el control (entre familias y vecinos/as) y la negligencia/secretismo frente a casos de violencia. Si insertamos la variable de movilidad humana, hay casos de mujeres que por miedo a perder su estatus migratorio regular se ven obligadas a convivir con sus agresores.

A pesar de que la movilidad entre islas muchas veces se caracteriza como complicada, se evidenció cómo en casos de violencia hay agresores que se mueven con mucha facilidad. En especial luego de una denuncia, se activan circuitos de “protección” de los agresores, tanto familiares como institucionales. La variable de movilidad es fundamental, como comentaron varias encuestadas: “Los agresores que nacieron en las islas y tienen conexiones de familia y amigos pueden fácilmente evadir la justicia” (2020). Por ejemplo, hay casos como el feminicidio de hace más de veinte años, en que el agresor (pareja de la mujer que fue asesinada) se movió de una isla a otra con total impunidad y sigue viviendo en ella.

Conocimos casos de mujeres adultas mayores, quienes contaron que viven con sus nietos/as. Varias de estas mujeres mencionaron haber vivido relaciones violentas de pareja, y ahora ven a sus hijas pasar por situaciones similares. En algunos casos, las mujeres madres se mueven hacia el Ecuador continental como estrategia para salir de situaciones de violencia en la pareja, y las abuelas se quedan en las islas como cuidadoras de nietos/as.

Madres o principales cuidadoras dijeron estar preocupadas por la desvalorización social de las niñas en las islas, lo que se manifiesta no solo en situaciones de violencia sino en estereotipos rígidos de género y pocas opciones académicas, profesionales y alternativas de vida a lo largo de su crecimiento. Una de las encuestadas dijo que el problema de la violencia basada en género, si bien se ve como “encapsulado” en cada casa, no solo afecta a las mujeres sino también a niños y niñas, y muchas veces la violencia se justifica con frases como “son mis hijos, yo veré cómo los crío”.

Para cerrar la breve mirada, queremos hacer énfasis en que los diferentes procesos y escenarios de movilidad humana funcionan como eje central para mirar las violencias, en toda su complejidad y más allá de la dicotomía entre apertura turística vs. restricción migratoria/conservacionista, desde una perspectiva de la ecología política.

Consideramos importante seguirnos cuestionando sobre cómo la movilidad constituye el tejido social de las islas, y cómo hay ecos del pasado que se hacen presentes y diferentes temporalidades en intersección. Asimismo, preguntar qué formas de movilidad resguardan la vida, en especial de mujeres, niños/as y adolescentes, y qué otras acentúan vulnerabilidades y facilitan violencias.

Capítulo tercero

Inequidad de género

Maternidad e informalidad en el mercado laboral ecuatoriano

Jenny Maldonado Apulema
Carolina Peña Terán

El término de *sector informal* es relativamente nuevo: en 1970 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) usó por primera vez la expresión “sector no estructurado” (actualmente, sector informal) para describir las actividades de las y los trabajadores pobres que no eran registradas, reconocidas o reguladas por autoridades públicas (OIT, 1972). Apenas 20 años más tarde, se optó por definir como *sector informal* a las unidades de carácter unipersonal o familiar con bajos niveles de productividad (OIT, 1991). Sin embargo, desde ese año no se ha logrado un consenso que permita hacer comparaciones entre países y definir claramente cómo deben ser consideradas las personas que trabajan en este sector.

Investigaciones como las de Tornarolli, Battistón, Gasparini y Gluzmann (2014); Gálvez y Rodríguez (2012); Ruesga, Da Silva y Monsueto (2014) muestran que en América Latina las tasas de informalidad laboral de las mujeres son superiores en 20 % a las de los hombres. Nuevas investigaciones sugieren que la maternidad contribuye a generar la brecha de género en la informalidad. La flexibilidad de ciertos empleos en el sector informal, como el trabajo por cuenta propia no calificado, permite minimizar el impacto de la maternidad y evita que algunas mujeres abandonen el mercado laboral al convertirse en madres (Berniell et al., 2021).

Este estudio tiene como objetivo determinar la incidencia de la maternidad en la probabilidad de trabajar en el sector informal. Esto es importante, ya que la tasa de informalidad es mayor para las mujeres en algunos países de América Latina, incluyendo Ecuador (Calla, 2007; Heintz y Chang, 2007). Para ello se utilizó la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) acumulada del 2018.

Con la participación laboral femenina, el tiempo de trabajo de las mujeres se duplicó. Al incorporarse al mercado laboral, tuvieron que continuar ejerciendo las tareas de cuidado y actividades domésticas; roles histórica y socialmente impuestos en función de su sexo y los estereotipos de género (Becker, 1985). Las mujeres suelen economizar su esfuerzo invertido en el trabajo, incorporándose en trabajos menos exigentes que les permitan cumplir con su doble rol, productivo y reproductivo.

El ejercicio de la maternidad está relacionado con mayores responsabilidades en el hogar. Las imposiciones culturales y sociales pueden ser causantes de la brecha salarial de género. De acuerdo con Budig y England (2001), las mujeres que tienen hijos pueden ganar menos que otras que no los tienen, ya que la maternidad les hace perder experiencia laboral (tiempo en el mercado laboral), disminuir la productividad en el trabajo, o elegir trabajos en peores condiciones que se ajustan a su maternidad o se relacionan con la discriminación por los empleadores.

Para comprender de mejor manera el mercado laboral ecuatoriano, resulta importante conocer las dinámicas propias del país. De acuerdo con la OIT (2018), los países que presentan mayor informalidad están ubicados en África y América Latina. En esta última, el sector informal representa el 37,7 % del total del empleo. Además, los países andinos presentan tasas más altas de informalidad sobre el empleo total, que oscilan entre el 60 % y 70 % (Ruesga, Pérez y Delgado, 2020).

Posso (2016) usó datos de encuesta a nivel de hogar para analizar la discriminación en el mercado laboral ecuatoriano en contra de las mujeres. Se encontró que las mujeres perciben salarios más bajos y disparidades en materia de empleo, subempleo y formalidad. Por su parte, Ruesga, Pérez y Delgado (2020) hallaron que las mujeres en Ecuador tienen, en promedio, entre 25 % y 35 % más probabilidad de encontrarse en el sector informal que los hombres.

La presente investigación utiliza datos de la ENEMDU acumulada 2018⁷. Para efectos de esta investigación se considera la muestra de mujeres con y sin hijos que se encuentran tanto en el sector formal como en el informal, con un total de 66 079 observaciones, mientras que para los hombres con las mismas características la muestra es de 83 643 observaciones (tabla 1).

TABLA 1. Distribución de la muestra ENEMDU acumulada 2018

	Observaciones	
	Mujeres	Hombres
Total	246 025	236 523
Con hijos/as	89 493	71 105
Sin hijos/as	30 486	31 642
Formal	49 862	70 760
Informal	41 876	52 611
Con hijos/as formal	26 973	37 010
Con hijos/as informal	23 858	23 611
Sin hijos/as formal	7 322	11 986
Sin hijos/as informal	7 928	11 038

Fuente: Adaptada de INEC, ENEMDU acumulada 2018.

⁷ Esta encuesta cuenta con una muestra de distintos paneles de hogares, y se levanta de manera continua para un período de 12 meses consecutivos y contiene la información de 136 933 hogares ecuatorianos. La ENEMDU es la fuente oficial y más importante en cuanto a indicadores laborales en el país, que contiene información de las y los individuos, y de las viviendas (INEC, 2019).

Descripción de variables

El mercado laboral ecuatoriano muestra varias desigualdades de género. En la tabla 2 se presentan varios indicadores laborales correspondientes al periodo 2018. En ellos, se demuestra que en la población femenina existen tasas más bajas de empleo adecuado (31,7 %) frente a los hombres (47,0 %), tasas más altas de desempleo (4,9 %) que los hombres (3,4 %) y mayor concentración de las mujeres en el trabajo no remunerado, con una diferencia de 12,1 puntos porcentuales con respecto a los hombres. De la misma manera, existe mayor concentración femenina en el sector informal: el 48,3 % de las mujeres se encuentra en este sector, en comparación con el 44,8 % de hombres.

A pesar de estas muestras de desigualdad de género, también se evidencia mayor subempleo en la población masculina, con una diferencia de 2,8 puntos porcentuales frente a las mujeres.

TABLA 2. Indicadores laborales 2018

Tasa	Hombres	Mujeres
Empleo global	96,6 %	95,2 %
Empleo adecuado	47,0 %	31,7 %
Subempleo	18,5 %	15,7 %
Empleo no remunerado	5,8 %	17,9 %
Otro empleo no pleno	24,7 %	29,5 %
Desempleo	3,4 %	4,9 %
Participación global	78,2 %	55,0 %
Sector informal	44,8 %	48,3 %

Fuente: Adaptada de INEC, ENEMDU acumulada 2018.

La tabla 3 evidencia una relación contraria entre la maternidad y la paternidad. El 61,59 % de las madres y el 76,09 % de los padres trabajan,

mientras que el 53,28 % de las no madres y el 89,41 % de los no padres trabajan. Es decir, existe mayor concentración de las madres y los no padres en el trabajo.

TABLA 3. Estadísticas descriptivas

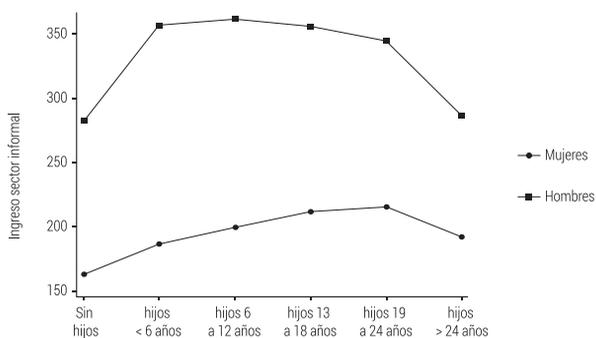
Variable	Madres	No madres	Padres	No padres
Total	89 493	30 486	31 642	71 105
Edad	45	58	47	56
Desviación edad	14,17	17,24	14,15	18,08
Nivel de estudios				
Ninguno	3,9 %	10,2 %	2,4 %	6,1 %
Primaria	36,4 %	39,4 %	38,1 %	41,2 %
Secundaria	38,4 %	29,4 %	37,9 %	30,0 %
Educación superior	21,3 %	21,0 %	21,5 %	22,6 %
Etnia				
Otra etnia	13,64 %	14,76 %	14,84 %	16,23 %
Mestiza/o	86,36 %	85,24 %	85,16 %	83,77 %
Estado civil				
Nunca casada/o	4,7 %	13,0 %	0,4 %	19,2 %
Divorciado/a o viuda/o	19,9 %	24,2 %	5,4 %	19,6 %
Casada/o	75,3 %	62,7 %	94,2 %	61,2 %

Variable	Madres	No madres	Padres	No padres
Rural				
Urbana	73,99 %	72,88 %	72,07 %	71,01 %
Rural	26,01 %	27,12 %	27,93 %	28,99 %
Jefatura del hogar	29,9 %	41,4 %	94,2 %	96,6 %
Educación en curso	2,62 %	3,04 %	1,55 %	3,07 %
Trabajan	61,59 %	53,28 %	76,09 %	89,41 %

Fuente: Adaptada de INEC, ENEMDU acumulada 2018.

En la figura 1 se observa que las mujeres (165 dólares) y hombres (280 dólares) sin hijos ganan en promedio, menos que sus pares con hijos. El comportamiento de ingresos promedio por rango de edad de hijos en el sector informal es diferente al sector formal. Es decir, en el sector informal, las madres ganan, en promedio, más que las no madres, aunque la brecha de ingresos con respecto a los hombres con y sin hijos es mayor a la evidenciada en el sector formal.

FIGURA 1. Sector informal ingresos por sexo



Fuente: Adaptada de INEC, ENEMDU acumulada 2018.

En esta investigación se estimó un modelo *logit*, que predice la participación de las mujeres con hijos en el sector informal (es decir, la probabilidad de trabajar en el sector informal), en función de variables sociodemográficas y características laborales. De esta forma Y_i es una variable dicotómica que puede tomar el valor de 0 y 1.

$$P(Y_i=1 | x)$$

Donde:

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{si trabaja en el sector informal.} \\ 0 & \text{si trabaja en el sector formal.} \end{cases}$$

A continuación, se detalla la especificación del modelo.

$$P((Y_i = 1 | X_{1i} S_{2i} L_{3i})) = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 \text{hijos}_i + \beta_2 S_i + \beta_3 L_i}}{1 + e^{\beta_1 \text{hijos}_i + \beta_2 S_i + \beta_3 L_i}} \quad (1)$$

Donde:

$P(Y_i)$ representa la probabilidad de trabajar en el sector informal.

hijos_i es la variable que identifica si una mujer es madre o no madre.

S_i es un set de características individuales de la persona i que incluye variables sociodemográficas como educación, experiencia, experiencia al cuadrado, etnia, jefe de hogar, área y educación en curso.

L_i es un set de variables asociadas a características laborales que incluye jornada laboral y sector económico.

Este estudio plantea dos especificaciones: a) *dummy* de presencia de hijos (madre y no madre), y b) *dummies* para las categorías por rangos de edad de los hijos: madres con hijos menores de 6 años, madres con hijos de 6 a 12 años, madres con hijos de 12 a 18 años, madres con hijos de 19 a 24 años y madres con hijos mayores de 24 años (tabla 4).

TABLA 4. Resultados de la estimación modelo *logit*. Variable dependiente: probabilidad de trabajar en el sector informal⁸

Variables	Mujer		Hombre	
	Informal	Informal	Informal	Informal
	(1)	(2)	(3)	(4)
Especificación 1				
Con hijos	0.1039***		-0.0506**	
	(0.0278)		(0.0233)	
Especificación 2				
Hijos menores de 6 años		0.4109***		0.0925***
		(0.0411)		(0.0319)
Hijos de 12 a 18 años		0.2701***		-0.0032
		(0.0374)		(0.0304)
Hijos de 12 a 18 años		0.1529***		-0.0660**
		(0.0377)		(0.0317)
Hijos de 19 a 24 años		0.0518		-0.0922**
		(0.0413)		(0.0362)
Hijos mayores de 24 años		-0.1659***		-0.1798***
		(0.0403)		(0.0356)
Observaciones	66 079	66 079	83 643	83 643
Pseudo R2	0.3697	0.3712	0.2715	0.2719

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, ENEMDU acumulada 2018.

La significancia estadística está denotada por niveles de 1 % (***) , 5 % (**) y 10 % (*)

⁸ La tabla 4, presenta solo los resultados de las variables de interés

Los resultados de esta investigación muestran que las madres tienen mayor probabilidad de trabajar en el sector informal, respecto a las mujeres que no son madres y a los hombres en situación o no de paternidad. De hecho, esta investigación evidencia que los hombres que son padres tienen menor probabilidad de emplearse en el sector informal. Las madres, en promedio, tienen 10 % más de probabilidad de trabajar en el sector informal, respecto a las mujeres que no son madres.

Esta probabilidad se incrementa al considerar rangos de edad de los hijos. Las madres con hijos menores de 6 años tienen, en promedio, 41 % más de probabilidad de insertarse en el sector informal, incluso para las madres con hijos de entre 12 y 18 años la probabilidad de trabajar en el sector informal es del 15 %. En contraste, los padres tienen, en promedio, 5 % menos de probabilidad de trabajar en el sector informal, respecto a los hombres que no son padres. Únicamente los padres con hijos menores de 6 años tienen 9 % más de probabilidad de trabajar en el sector informal. Sin embargo, la probabilidad de laborar en el sector informal se vuelve negativa para padres con hijos de 6 años en adelante.

Además, los resultados corroboran la teoría que indica que la informalidad es mayor en el área rural (Lewis, 1954). Según los resultados encontrados, ser mujer rural incrementa, en promedio, 37,04 % la probabilidad de estar en el sector informal, mientras que los hombres del área rural tienen, en promedio, 28,98 % de probabilidad de concentrarse en este sector. En cuanto al nivel de educación, se evidencia que las personas con niveles más bajos de educación presentan mayores tasas de informalidad (Galiani y Weinschelbaum, 2012). En la presente investigación, respecto a estudios superiores, no tener educación o haber cursado primaria o secundaria incrementa entre 150 % y 300 %, en promedio, la probabilidad de estar en el sector informal tanto para hombres como para mujeres.

En definitiva, las mujeres que ejercen la maternidad interrumpen su participación laboral, lo cual se deriva en la disminución de ingresos o en empleos que les permiten conciliar las tareas de cuidado y las actividades laborales, reduciendo las horas de trabajo. En contraste, los hombres que son padres no muestran cambios en estas dimensiones. Las diferencias entre el ejercicio de maternidad y paternidad provocan brechas de género en la pérdida de experiencia, salida del mercado laboral y desprotección de la seguridad social.

Meditaciones sobre ser mujer y la (de)construcción en el arte feminista

Saskya Fun Sang Vera

¿Cómo se ve el arte feminista? ¿De qué formas se puede evidenciar el feminismo en la escultura? De acuerdo con la artista feminista Judy Chicago,

la gente ha aceptado la idea establecida de los medios de comunicación sobre lo que es el feminismo, pero eso no significa que sea correcta, verdadera, o real. El feminismo no es monolítico. Dentro del feminismo, hay una variedad de opciones.⁹

Las obras de arte tienen el potencial de evocar respuestas físicas y emocionales, de cuestionar y, al mismo tiempo, de proveer un sinnúmero de opciones al espectador. En una mirada posfeminista, las obras escultóricas con esa aproximación invitan a cuestionar(nos) sobre cómo nos relacionamos con la intimidad, la sexualidad y el cuerpo. Estos cuestionamientos son especialmente relevantes en tiempos en los que somos consumidos por la hipertecnología y la conexión no física.

Utilizando procesos de construcción muy íntimos, por medio de los cuales creo esculturas en cerámica y fibra que presentan un vocabulario tanto figurativo como abstracto, mantengo un ejercicio continuo de autodescubrimiento y de-construcción, e invito al espectador a

⁹ Traducción por parte de la autora de una entrevista hecha a Judy Chicago.

formar parte de mi proceso personal y creativo; procesos que involucran maneras nuevas y particulares de ver(se).

En este capítulo, hago un breve recorrido por varias obras escultóricas con las cuales busco evidenciar las distintas maneras en las que, a partir del arte feminista, podemos llevar a cabo procesos de de-construcción y educación sobre el propio cuerpo, la sexualidad e intimidad, y el empoderamiento femenino.

Desde pequeña he tenido una relación compleja con mi cuerpo y es a partir de mi práctica artística que he podido crear un espacio desde donde hacer tangibles los miedos, las inseguridades, las confusiones y las preguntas que me han embargado desde temprana edad sobre ser *mujer*.

¿Qué implica ser mujer?

No es una pregunta con respuestas sencillas. El hecho de navegar y comprender el mundo desde un cuerpo femenino tiene connotaciones bastante específicas que me causan conflicto. Somos vida, abundancia, diversidad. Somos también injusticias, violencia, inequidad.

Este no saber cómo o dónde situarme, tanto en lo público como lo privado, me ha llevado a crear obras donde he adquirido información relacionada con mi experiencia como mujer; información que no tuve la oportunidad de aprender en/desde ningún otro espacio. El feminismo específicamente ha sido un espacio de aprendizaje y cuestionamiento continuo que me ha dado el conocimiento y la valentía para generar nuevos lenguajes y proponer variadas alternativas a las formas establecidas de entendernos *mujer*.

Lagarde y de los Ríos (2012) explica cómo, “a pesar de las realidades lacerantes, el feminismo en América Latina ha ampliado el cuerpo, el territorio y el horizonte de las mujeres”. A mi parecer, ese es justamente el proceso que el arte y el feminismo me han permitido tener: el de *ampliarme*, y, al hacerlo, ocupar los espacios ya desde un nuevo posicionamiento femenino. Concuerdo también con la autora cuando menciona cómo el feminismo

ha enriquecido al mundo en que vivimos y que nosotras, por ser feministas hemos dado sentido peculiar a nuestras vidas, hemos hecho un gran viaje interior. Por ser feministas hemos podido enfrentar avatares de la vida de forma constructiva. Hemos aprendido a vivir a favor de nosotras mismas y de la vida. (p. 643)

He aprendido a vivir a favor de mí misma. He aprendido a vivir (des) aprendiendo. He aprendido a vivir rompiendo con las imágenes típicamente asociadas al cuerpo femenino, a las opciones binarias de como existir.

Las 21 esculturas suaves trabajadas en lana mediante el proceso de *needlefelting*¹⁰ que conforman la serie *Mine, Yours & Ours* (2015) buscan romper con perspectivas binarias sobre el cuerpo. Empecé considerando las distintas formas en las que el cuerpo humano puede ser transformado y modificado, ya sea mediante procesos naturales como la llegada de la menstruación, la vejez, el ejercicio, o procesos externos como una cirugía de reducción de senos, un baipás gástrico, o las cirugías de reasignación de sexo. Pensaba mucho en las personas *trans* y la aparente facilidad con la que, de forma muy fluida, modifican su apariencia; fluidez que les permite existir en espacios intermedios.

Tomando la imagen de la vulva como punto de partida, trabajé la lana con esa misma fluidez, dejándome guiar por el material y por su reacción natural al trabajo con la aguja. Me interesaba moverme a territorios más ambiguos, donde la imagen de la vulva empieza a mutar, permitiéndole así al espectador tener lecturas más amplias sobre la obra.

Sí son vulvas, pero al mismo tiempo no. Un órgano dentro del cuerpo. Sí, pero ¿cuál? Un objeto. Sí, pero ¿qué? Un miembro o varios. Ni femenino ni masculino, más bien algo que puede ser mío, tuyo o *nuestro*. Los distintos colores, texturas, formas y tamaños que cada una de las 21 piezas muestra son solo un pequeño ejemplo de las muchas formas en las que se pueden ver nuestros cuerpos.

¹⁰ *Needlefelting* es una técnica manual que en español se conoce como fieltro con aguja o fieltro agujado. Se realiza con una base de lana, donde se entrelazan más pedazos del mismo material, ya sea del mismo color o distinto, para que parezca un solo tejido. El efecto afelpado que se logra con esta técnica se consigue al insertar una aguja que entreteje la lana.

Membranas Sagradas (2017) y *Descarga repentina de la tensión sexual acumulada* (2017) utilizan sus respectivos materiales para hacer tangibles ciertas reacciones/partes del cuerpo que no nos es posible visualizar fácilmente. Estas piezas buscan generar conversaciones y cuestionamientos sobre dos temas considerados tabú y de los que se habla mucho —a mi parecer— de forma desinformada: el himen y el orgasmo femenino.

Para trabajar *Membranas Sagradas* utilicé unas hombreras que mi mamá tuvo guardadas por mucho tiempo, las cuales fueron intervenidas y modificadas con hilo metálico y aguja.

La investigación realizada antes de concebir la obra me confirmó algo que ya sabía: se habla del cuerpo de la mujer de aquellas formas en las que la sociedad lo considera conveniente o lo aprueba. Nos hablan del himen como ese símbolo de virginidad, de pureza, de castidad; de algo que debemos mantener, cuidar, no romper.

Resulta que hay hímenes que vienen rotos. ¿Cómo comprobamos la pureza en ese caso? Hice una selección de cuatro hímenes que consideré los más interesantes visualmente y a partir de sus nombres y sus formas, escribí un poema:

Himen Cribiforme: Mucho hueco, no se conforme

Himen Septado: Te toca hacerte a un lado

Himen Microperforado: Aprovecha lo apretado

Himen Complaciente: Virgen por siempre

Descarga repentina de la tensión sexual acumulada es una obra muy especial para mí.

Descarga muestra el orgasmo, *mi* orgasmo. Mi orgasmo se expande y se vuelve más colorido al llegar al clímax. Es una cascada de colores, la cual traté de recrear utilizando lanas naturales y sintéticas. Es una pieza que se expande y se retrae, que fluye, que tiene un cuerpo que pesa pero que es liviano. Es una pieza que puede cambiar de forma.

El material importa y el orgasmo también.

Era imprescindible para mí, como mujer y artista, generar preguntas y curiosidad sobre las muchas formas en las que las mujeres experimentamos el orgasmo, más allá de la imagen que ha sido creada desde

la industria porno; imagen que no necesariamente es falsa, pero que definitivamente no aplica a la gran mayoría.

Siguiendo esta línea de pensamiento, realicé *Estudio cartográfico sexual: Del punto G al punto A (pasando por el U y el K)*. Esta pieza está compuesta de 500 minivulvas trabajadas en cerámica, cada una esculpida a mano y distinta la una de la otra.

Estas minivulvas forman un *mapa* de los puntos erógenos, considerando no solo el famoso punto G, sino muchos otros que no se suelen mencionar o que se desconocen, como el punto A (localizado a unos 7,5 centímetros de los labios vaginales, ubicado en la parte más interna de la vagina que se encuentra cerca de la vejiga) o el punto K (ubicado casi en el cuello del útero).

Uno de los objetivos que tenía con esta obra era ampliar el horizonte de información para, de esta forma, poder generar una experiencia educativa que vaya de la mano de la experiencia artística.

Para concluir el recorrido, hablaré de una serie de esculturas en cerámica realizadas entre 2017 y 2019. Esta serie fue un gran desafío no solo por los tamaños de las piezas, sino también por el grado de complejidad empleado en ellas. Buscaba cumplir con la idea de *belleza* que conocemos, pero también quería que el espectador encontrara fealdad, imperfección, ambigüedad al verlas. *My flaws are otherworldly (and I want you to look at them)* es una serie que nació de aquellos momentos en los que me veía en el espejo y no era capaz de encontrar o generar comentarios positivos sobre mi cuerpo. Quería hablar sobre la cruel *imperfección* que persigue o sesga la idea que tenemos sobre nosotros mismos.

Me refiero a las capas *extras* de piel, a las temidas curvas, al *gordito* de las caderas, al volumen de los senos o las nalgas, a la flacidez en la parte interior de los brazos... Pero al realizar esta pieza en un punto en el que ya le tenía más cariño a mi cuerpo, consideraba importante traerlas a la luz, jugar con ellas, aceptarlas y mostrarlas.

Eso fue lo que hice, acto que a su vez derivó en conversaciones maravillosas acerca de aquellas percepciones —muchas veces erradas— sobre cómo nos vemos.

My flaws está compuesta de cinco esculturas de varios tamaños y formas, todas con una serie de marcas que realzan esas zonas de imperfección ya mencionadas. Dependiendo del ángulo desde el que se observen

las piezas, las siluetas cambian y, a su vez, conectan visualmente con distintas partes del cuerpo. Pueden ser las piernas, el abdomen, el cuerpo femenino visto de lado, o tal vez son solo reflexiones abstractas sobre lo que no me gusta(ba) de mí misma.

Cada proceso de conceptualización y ejecución de estas obras me ha obligado y me ha motivado a re-pensarme y cuestionarme de forma cruda y sincera. Me ha motivado a poner todo lo que creía que tenía que cumplir como mujer y preguntarme si esos parámetros conectan con la mujer, artista, feminista que soy actualmente: una mujer en constante de-construcción. Una mujer que (des)aprende y que busca romper con ideas binarias sobre el existir. Una mujer que ha encontrado en el arte y en el feminismo, no solo la oportunidad de educar y educarse, sino también posibilidades infinitas de ser, existir y navegar en el mundo.

El arte me ha permitido encontrar respuestas y encontrarme a mí misma. Me ha llevado a estudiar teoría de género, queer y trans, y, de esa forma, tratar de comprender y ver el mundo y sus situaciones desde una posición más humilde, más empática y, sobre todo, más humana.

“¿Qué quieren las mujeres?”, pregunta Lagarde y de los Ríos (2012):

Yo quiero, y sé que las mujeres, en nuestros anhelos, queremos *re-conocernos* y ser *re-conocidas* como *seres humanas*. Que la *a* de seres humanas sea capaz de nombrar y hacer reconocible a cada mujer en cada uno de los nombres de las mujeres, en cada oficio y cada obra de las mujeres, en todas las situaciones vitales, en nuestras necesidades y nuestros deseos, y en todas las abstracciones simbólicas para referirnos a nosotras mismas y ser referidas.

Es la *a* de la diferencia. Y es la *a* disidente, la *a* feminista. La *a* feminista dice a quién quiera oír que la mujer no es el otro, que el yo es sexuado y el deseo también. Que la letra *s* es la colega de la *a* porque esta es la hora de las mujeres en plural, y no del mito.

Porque la mujer, de por sí invisibilizada, impide con sus velos arquetípicos mirar a las mujeres muchas, distintas y diversas. Singulares. También con *s*. Y hasta semejantes (p. 65).

Me pregunto, junto a Lagarde y de los Ríos, “¿qué quiere esta mujer que soy yo en la hora de la locura y el poder depredador?” (2012). Pero también y aún más importante: ¿qué es lo que quiere cada una de ustedes?

Discusiones sobre la norma social del acoso sexual

Nereyda Espinoza Velasteguí

Gonzalo Sánchez Lima

Lauren Rhodes

Viviana Borja Ligua

Comprender la naturaleza de las percepciones del acoso sexual es un paso importante para diseñar políticas efectivas dirigidas a eliminarlo. En este estudio se discuten los hallazgos del trabajo inédito de Sánchez et al. (2021) en la medición de las brechas de las percepciones individuales y sociales del acoso sexual, y cómo comprender mejor la formación de la norma social del acoso sexual en los individuos daría herramientas para desarrollar estrategias más efectivas de concientización y prevención.

Las normas sociales son las reglas o estándares que los individuos aceptan como grupo y, por ende, como sociedad. En su revisión literaria sobre las fuentes de información normativa, Tankard y Paluck (2016) afirman que el comportamiento de las personas es influenciado por la norma social. Los individuos están interesados en conocer y comportarse de acuerdo con lo que dicta el patrón social, en un sentido de pertenencia hacia una comunidad y evitar ser rechazados por actuar muy lejos de la norma (Cialdini y Goldstein, 2004).

Sin embargo, las creencias individuales no siempre se alinean con la norma social correspondiente, lo cual puede ocasionar que los individuos actúen de forma diferente a sus creencias personales. Por ejemplo, pueden aceptar o apoyar un comportamiento social en público, pero

rechazarlo en privado. Esta desalineación entre lo que se percibe de la norma social y la verdadera norma social (creencias personales) se conoce como *pluralistic ignorance*. Prentice y Miller (1993) estudiaron este fenómeno en el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. Ellos encontraron que los individuos asumían que el resto de los estudiantes estaban, en promedio, a favor de un consumo alto de alcohol (norma social) en contraposición de sus preferencias personales, lo cual los llevaba a consumir más alcohol de lo que realmente les hubiera gustado.

La creencia de que un comportamiento no saludable es mayoritariamente aceptado puede conducir a réplicas del comportamiento o a tomar decisiones de acuerdo con lo que se percibe que espera la sociedad; por ejemplo, no denunciando o guardando silencio en situaciones como acoso estudiantil (Paluck y Shepherd, 2012), presencia de armas en el colegio (Perkins et al., 2019) o discriminación racial (Stangor et al., 2001).

El acoso sexual: percepción e incidencias

A pesar de las repercusiones sociales y económicas, el acoso sexual persiste como la mayor práctica de violencia contra las mujeres (ONU Mujeres, 2017). La literatura ha señalado que es un fenómeno global y que varía según la cultura, la edad, el nivel de estudios, el estado civil y el sexo (Morgan y Gruber, 2011).

En 2019 los datos sobre violencia de género en el Ecuador revelaron que 65 de cada 100 mujeres sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En su estudio de empoderamiento femenino y acoso sexual, Cobo (2017) registra que entre 6 y 9 mujeres (por cada 10) han experimentado situaciones de acoso sexual en los espacios públicos de la región metropolitana. Mientras Ormaza (2013) y Larrea (2018) encontraron que en las instituciones educativas universitarias ecuatorianas la incidencia varía entre 27% y 59 % del estudiantado femenino.

La medición de la percepción individual del acoso sexual ha recibido un enfoque especial, dado que no existe un consenso general sobre qué tipo de comportamiento social-sexual lo constituye (Fitzgerald et al., 1995). Varios estudios han abordado esta medición a partir de lo que las

personas reconocen, identifican y califican como acoso sexual, lo cual ha resultado en distintas concepciones en función de la conducta o acto generado (Larrea, 2018; Fitzgerald et al., 1995). La ambigüedad de los resultados ha revelado que los individuos pueden identificar las formas más graves de acoso sexual pero no las más sutiles (Morgan y Gruber, 2011).

En el caso de Ecuador, Cobo (2017) compara incidencias y percepciones del acoso sexual de una muestra de mujeres ecuatorianas y evidencia que el 41 % de la muestra calificó a diversas situaciones (silbidos, invasión del espacio personal, manipulaciones, entre otras) como acoso sexual; mientras que el 72 % de la misma muestra contestó haber vivido todas las situaciones descritas, y el resto al menos una de ellas. Estos hallazgos sugieren que las mujeres encuestadas no calificaban esas situaciones como acoso sexual.

Aproximaciones a la norma social del acoso sexual

El estudio de Sánchez et al. (2021) analiza información de la norma social y de la percepción individual del acoso sexual bajo un experimento. En total, 140 estudiantes (54 % mujeres) fueron convocados para calificar su nivel de tolerancia a diferentes situaciones de acoso sexual que recreaban comportamientos socio-sexuales ambiguos.

El experimento contó con dos etapas. En la primera etapa se midieron las percepciones individuales, a través de solicitar a los participantes “califique la situación ___ en la siguiente escala”, en una escala de 4: donde 1 es muy inapropiado y 4 muy apropiado. En la segunda etapa se levantó información de la norma social, y se solicitó a cada participante que “indique qué respuesta piensa usted fue la más elegida por los demás participantes para calificar la situación ___” en la misma escala. Para incentivar a los estudiantes a pensar en la norma social, los autores emplearon el método de Krupka y Weber (2013).

El estudio encontró que la mayor parte de las respuestas se concentraron en las categorías muy inapropiado y algo inapropiado, por lo que el análisis se concentró en la percepción (social e individual) de si una situación es muy inapropiada en lugar de algo inapropiada. Los autores

utilizaron análisis de regresión para estimar: i) la brecha entre la percepción social (ps) y la percepción individual (pi) para hombres (h) y para mujeres (m); ii) la brecha de género en la percepción social (ps) y la percepción individual (pi), y iii) la diferencia de la brecha de la percepción social e individual entre ambos sexos, esto es $(ps_m - pi_m) - (ps_h - pi_h)$.

Los resultados revelaron diferencias en las percepciones de la norma social y de la percepción individual condicionadas por sexo. Aunque los resultados variaron debido a la ambigüedad de las situaciones, se pueden extraer las siguientes generalidades: i) en varios escenarios la brecha de percepción de las mujeres ($ps_m - pi_m$) fue significativa y positiva. Esto es, que las mujeres creen que la sociedad percibe ciertas situaciones como más inapropiadas en comparación a como ellas mismas lo perciben. ii) La brecha de percepción para los hombres ($ps_h - pi_h$) fue estadísticamente significativa en varios escenarios; sin embargo, para todos los escenarios las estimaciones arrojaron el mismo signo: negativo. Su interpretación es que los hombres creen que la sociedad calificaría con menor severidad a ciertos eventos respecto a cómo ellos lo califican. iii) Aunque las diferencias de las percepciones individuales ($pi_m - pi_h$) no fueron estadísticamente diferentes entre sí, las diferencias de las percepciones de la norma social ($ps_m - ps_h$) fueron estadísticamente significativas y positivas. La interpretación de esta brecha es que las mujeres perciben a una sociedad más intolerante a las situaciones de acoso versus la percepción de la norma social de los hombres (mayor tolerancia). La significancia de la diferencia entre estas brechas $(ps_m - pi_m) - (ps_h - pi_h)$ corrobora que las percepciones de la norma social del acoso sexual difieren entre hombres y mujeres.

Los hallazgos de este estudio revelan no solo que existe diferencia entre la percepción individual respecto a la percepción social, sino que además las diferencias de la percepción de la norma social pueden estar condicionadas por el sexo del individuo.

Estudios anteriores han revelado que la percepción individual difiere entre los hombres y mujeres. El trabajo de Sánchez et al. (2021) es el primero en su tipo que mide la norma social del acoso sexual. Las implicaciones de este trabajo sugieren dos cosas fundamentales: primero, que las campañas preventivas y contra la reproducción del acoso sexual deben tener en cuenta la norma social de los individuos para ser

efectivas, y, segundo, la importancia del sexo del individuo en la formación de la norma social suscrita al acoso sexual.

Los hallazgos de este trabajo abren el debate a explorar el tipo de información normativa del acoso sexual. Conocer cómo se forma la norma social del acoso sexual podría explicar por qué los hombres y mujeres conciben una percepción de la norma social que va en sentidos opuestos.

De acuerdo con Tankard y Paluck (2016), la diferencia entre la percepción de la norma social entre hombres y mujeres podría explicarse por una fuente de información normativa distinta (ej: grupo de referencia). Prentice y Miller (1993) encontraron que los estudiantes hombres eran más influenciados por la norma social que las estudiantes mujeres, pues el prototipo de “estudiante de Princeton” era un hombre, dada la reciente presencia de las mujeres en la universidad. Influir sobre el grupo de información podría moldear las preconcepciones de acoso sexual y, en el largo plazo, acciones y comportamientos alrededor de este fenómeno.

Otro punto es la diferencia entre la percepción personal respecto a la percepción social del acoso sexual tanto para hombres como para mujeres (*pluralistic ignorance*). Esta divergencia revela una percepción errónea sobre la norma hacia estas situaciones. Concientizar a los individuos sobre la verdadera opinión del resto puede redirigir las actitudes personales.

Finalmente, los resultados demuestran la importancia de realizar más investigaciones que analicen por qué se generan estas diferencias en la percepción de la norma social entre hombres y mujeres. Identificar la fuente de la información normativa, así como la relación del individuo con esa fuente ayudará a entender cómo hombres y mujeres son influenciados y dará luces sobre qué tipo de estrategia de concientización del acoso sexual tiene mayor potencial para erradicarlo.

Referencias

- Águila, Y., Hernández Reyes, V., y Hernández Castro, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38 (5), 697-710. <http://ref.scielo.org/mp58tg>
- Albán, A. (2009). Pedagogías de la re-existencia: artistas indígenas y afrocolombianas. En Z. Palermo (Ed.), *Arte y estética en la encrucijada descolonial* (83-112). Ediciones del Signo.
- Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos (2019). *Verdad, justicia y reparación: Informe de verificación sobre DDHH Paro Nacional y levantamiento indígena*. Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos.
- Altamirano, L. (2021). *Pintura colectiva en comunidades zapatistas: construcción de lo femenino en las subjetividades* [Tesis de maestría en estudios culturales, Universidad Autónoma de Chiapas].
- Araujo, K. (2016). *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. LOM Ediciones.
- Arriagada Oyarzun, E., y Zambra Álvarez, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis*, 18(54), 14-38. <https://doi.org/hndx>
- Baschet, J. (2015). *Podemos gobernarnos a nosotros mismos: la autonomía, una política sin el Estado*. Ediciones Cideci / Universidad de la Tierra.
- Becker, G. S. (1985). Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor. *Journal of Labor Economics*, 3(1), S33-S58. <http://www.jstor.org/stable/2534997>
- Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M., y Marchonni, M. (2021). Gender Gaps in Labor Informality: The Motherhood Effect. *Journal*

- of *Development Economics*, 150, 1–19. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2020.102599>
- Brown, C., y Stone, E. (2013). Gender Stereotypes and Discrimination. Equity and Justice in Developmental Science: Theoretical and Methodological Issues. *Advances in Child Development and Behavior*, 105–133.
- Budig, M., y England, P. (2001). The Wage Penalty for Motherhood. *American Sociological Association*, 66(2), 204–225. <https://doi.org/cwnt6n>
- Bustillos-Caranqui, J. A., Egas-Balseca, S., y Reyes-Valenzuela, C. (2019). Relaciones de género en las acciones universitarias en el paro de octubre de 2019 en Ecuador. *Revista Cultura de Paz*, 4, 211–228.
- Caballero, R. (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLI(3–4), 45–64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27022351003>
- Calla, R. (2007). *La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos de 2000*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5812/1/S0700543_es.pdf
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Quito.
- Cayuqueo, P., y Quiroga, S. (2021). La resistencia de la mujer mapuche. Liderazgo comunitario. *Revista de Historia*, 83, 238–252. <https://doi.org/10.15359/rh.83.11>
- Chaux, E., y León, M. (2016). Homophobic attitudes and associated factors among adolescents: A comparison of six Latin-American countries. *Journal of Homosexuality*, 63(9), 1253–1276.
- Chaux, E., León, M., Cuéllar, L., y Martínez, J. (2021). Public Opinion toward LGBT People and Rights in Latin America and the Caribbean. *Oxford University Press*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1941>.
- Cialdini, R. B., y Goldstein, N. J. (2004). Social influence: Compliance and conformity. *Annu. Rev. Psychol.*, 55, 591–621.

- Cobo Torres, N. A. (2017). *Empoderamiento Femenino Frente al Acoso Sexual en Lugares Públicos de la Región Metropolitana* [Tesis de grado, Universidad San Francisco de Quito] Repositorio Digital USFQ. <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7089>
- Consejo de Protección de Derechos y Red RAP VIF SUR. (2017). *Ruta de atención, protección y restitución de derechos de mujeres en situación de violencia en el marco del Sistema de Protección Integral*.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2017). *Glosario feminista para la igualdad de género*. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/GLOSARIO-FEMINISTA-CNIG-2017.pdf>
- _____. (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*. https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf
- Cortés, R., y Zapata-Martelo, E. (2021). Los movimientos sociales desde la perspectiva feminista: pistas metodológicas para un análisis no androcéntrico de la acción social. *Revista de Estudios de Género La ventana*, 6(54), 13-47.
- Cyrulnik, B. (2021). *Un merveilleux malheur*. Éditions Odile Jacob.
- De la Hermosa Lorenci, M., Rodríguez Vega, B., y Polo Usaola, C. (2013). Género binario y experiencia de las personas transexuales y transgénero. *Norte de Salud Mental*, 11(45), 13-22. <http://hdl.handle.net/10486/664668>
- El Telégrafo*. (2020, marzo 28). Ecuatorianos aumentan el consumo de televisión en los días de cuarentena. *El Telégrafo*. <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/tecnologia/1/ecuatorianos-television-cuarentena>
- Ferretti, P., y Follegati, L. (2020). Hasta que valga la pena vivir: violencia y reproducción social como claves de la emergencia feminista contemporánea en América Latina. *Anuario* 32.
- Fitzgerald, L. F., Gelfand, M. J., y Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and applied social psychology*, 17(4), 425-445.

- Flecha, R., Puigvert, L., y Ríos, O. (2013). Las nuevas masculinidades alternativas y la superación de la violencia de género. *International Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88-113.
- Fontanela, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? ¿Qué es el patriarcado? (mujeresenred.net)
- Galiani, S., y Weinschelbaum, F. (2012). Modeling informality formally: households and firms. *Economic Inquiry*, 50(3), 821-838. <https://doi.org/cfbmmg>
- Gálvez Muñoz, L., y Rodríguez Modroño, P. (2012). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, 113-132. <https://doi.org/hngs>
- Garaigordobil, M., y Durá, A. (2006). Neosexismo en adolescentes de 14 a 17 años: relaciones con autoconcepto-autoestima, personalidad, psicopatología, problemas de conducta y habilidades sociales. *Clínica y Salud*, 17(2), 127-149. <https://bit.ly/3iGAzCl>
- Garrido Muñoz de Arenillas, R., y Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115. <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847268005.pdf>.
- Garzón, L. (2014). Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría analítica. *Revista Científica General José María Córdova*, 12 (14), 215-228.
- Gladys, G. (2002). Reflexiones acerca del grupo operativo. *Poiésis*, 1(4).
- Granda León, M., y Chóez Salazar, G. (2013). Population and Migration in Galapagos. En: *Galapagos Report 2011-2012* (44-51). GNPS / GCREG / CDF / GC.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los estudios culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad. *Tabula Rasa*, 10, 13-48.
- Guarderas, P., y Carofilis, C. (2019). Miradas de género a la acción humanitaria en la universidad: del aislamiento a la ética del cuidado. En: P. Ortiz-T (Coord.), *La Salesiana frente a la movilización popular de octubre de 2019. Memoria de una acción solidaria*. (41-50). Abya Yala / Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador.
- Harbaugh, E., y Lindsey, W. (2015). Attitudes Toward Homosexuality Among Young Adults: Connections to Gender Role Identity,

- Gender-Typed Activities, and Religiosity. *Journal of Homosexuality*, 62(8), 1-24. Doi:10.1080/00918369.2015.1021635.
- Heintz, J., y Chang, G. (2007). *Statistics on employment in the informal sector and informal employment: A summary of updated estimates from the ILO Bureau of Statistics data base*. ILO.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández- Collado, C., y Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Human Rights Watch. (2017). “*They Said We Are Their Slaves*”. *Sexual Violence by Armed Groups in the Central African Republic*. Human Rights Watch.
- Inglehart, R., y Norris, P. (2003). *Rising tide: Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf
- _____. (2019a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). INEC.
- _____. (2019b). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. INEC.
- Kite, M., y Whitley, B. (1996). Sex differences in attitudes towards homosexual persons, behavior, and civil rights: A meta-analysis. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 336–353.
- Krupka, E. L., y Weber, R. A. (2013). Identifying social norms using coordination games: Why does dictator game sharing vary? *Journal of the European Economic Association* 11(3), 495-524.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. Gobierno de la Ciudad de México / Instituto de las Mujeres de Distrito Federal.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Santillana ediciones generales.
- Larrea, M. D. L. (2018). ¿Cómo se mide el acoso sexual? Sistematización de la experiencia de construcción de contenidos de un instrumento

- para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador. Quito.
- Lewis, W. A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *The Manchester School*, 22(2), 139-191. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x>.
- Leyva, X. (1999). *Chiapas, los rumbos de otra historia*. CIESAS / UNAM / Universidad de Guadalajara.
- Lincoln, Y. S. (1995). Emerging Criteria for Quality in Qualitative and Interpretive Research. *Qualitative Inquiry*, 1(3), 275-289. <https://doi.org/10.1177/107780049500100301>
- Martínez Lozano, C., y Solís Domínguez, D. (2021). El entramado de la violencia simbólica. Convergencias teóricas entre la dominación masculina de Pierre Bourdieu y el mandato de masculinidad de Rita Segato. *Tlamelaua, Revista de Ciencias Sociales*, 15(1), 1-26. <https://bit.ly/3uEasSm>
- Martínez Polo, L. (2018). Disidencias sexuales y corporales: Articulaciones, rupturas y mutaciones. *Psicoperspectivas*, 17 (1). 1-12.
- Medecins Sans Frontieres. (13 de abril del 2021). *Guérir les blessures visibles et invisibles des violences sexuelles en RCA*. <https://www.msf.org/car-healing-visible-and-invisible-wounds-sexual-violence>
- _____. (2021). Mental health and psychosocial support guideline.
- Mendía, I. (2009). *Aportes sobre activismo de las mujeres por la paz*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA) de la Universidad del País Vasco.
- Mestre-Escrivá, V., Frías-Navarro, M., y Samper-García, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16 (2), 255-260.
- Millán, M. (2014). *Des-ordenando el género/ ¿Des-centrando la nación?: el zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*. Ediciones del Lirio.
- Ministerio de Salud Pública (2016). *Manual Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)*. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf

- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Morgan, P. A., y Gruber, J. E. (2011). Sexual Harassment, Violence Against Women at Work and in Schools. En: *Sourcebook on violence against women (75-92)*. SAGE Publications.
- Napier, J. L., Thorisdottir, H., y Jost, J. T. (2010). The joy of sexism? A multinational investigation of hostile and benevolent justifications for gender inequality and their relations to subjective well-being. *Sex Roles*, 62(7-8), 405-419. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9712-7>
- ONU Mujeres. (2017). *Ciudades seguras y espacios públicos seguros*. ONU Mujeres.
- _____. (2020). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- Organización Internacional del Trabajo. (1972). *Employment, incomes and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya*. OIT.
- _____. (1991). *Actas provisionales de la 78.ª reunión*. Conferencia Internacional del Trabajo. OIT.
- _____. (2018). Women and men in the informal economy: A statistical picture. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_626831/lang--en/index.htm
- Ormaza, P. A. (2013). *Prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Propuesta de intervención* [tesis de grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Dspace ESPOCH. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6783>
- Paluck, E. L., y Shepherd, H. (2012). The salience of social referents: A field experiment on collective norms and harassment behavior in a school social network. *Journal of personality and social psychology*, 103(6), 899.
- Perkins, J. M., Perkins, H. W., y Craig, D. W. (2019). Misperceiving a code of silence: peer support for telling authorities about weapons at school among middle school and high school students in the United States. *Youth & Society*, 51(6), 814-839.

- Pichón-Rivière, E. (2003). *El proceso grupal, del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión.
- Platero, R., y Gómez E. (2007). *Herramientas para Combatir el Bullying Homofóbico*. Talasa.
- Posso, A. (2016). ¿Hay discriminación en contra de las mujeres en el mercado laboral ecuatoriano? *Cuadernos de Economía*, 39(111), 175-188. doi:dx.doi.org/10.1016/j.cesjef.2015.10.004.
- Prentice, D. A., y Miller, D. T. (1993). Pluralistic ignorance and alcohol use on campus: some consequences of misperceiving the social norm. *Journal of personality and social psychology*, 64(2), 243.
- Proaño, L. (2020). Estallido social/estallido feminista: Chile y Argentina: 2015-2019. *Revista Artescena*, 9, 1-21.
- Robles, A. (2014). *República Centroafricana: África tiene nombre de mujer*. UNICEF.
- Robles-Reina, R., Alemany-Arrebola, I., y Gallardo-Vigil, M. (2017). Actitudes Prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla. *Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 165-186. doi: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v1i0.6532>.
- Rodríguez, J. (2022). *Hacia una meta-(de)construcción de lo masculino. Una investigación basada en un grupo operativo centrado en violencias de género y masculinidades para sensibilizar sobre el acoso sexual universitario [Bachelor's thesis]*.
- Ruesga, S. M., da Silva Bichara, J., y Monsueto, S. E. (2014). Movilidad laboral, informalidad y desigualdad salarial en Brasil. *Investigación Económica*, 73(288), 63-86. doi:[https://doi.org/10.1016/S0185-1667\(14\)70919-1](https://doi.org/10.1016/S0185-1667(14)70919-1)
- Ruesga, S. M., Pérez, L., y Delgado, J. L. (2020). Sector informal en Ecuador: Perspectiva desde el escenario econométrico. *Revista Espacios*, 41(14). <http://revistaespacios.com/a20v41n14/a20v41n14p17.pdf>.
- Sánchez, G. E., Rhodes, L. A., Espinoza, N., y Borja, V. (2021). Assessing the gap between social and individual perceptions of sexual harassment. [Manuscrito en prensa].

- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En: F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo.
- Serrato, A., y De la Rosa, H. (2019). Actitudes y prejuicios hacia la homosexualidad en estudiantes del Campus León de la Universidad de Guanajuato. Una mirada desde el Trabajo Social. *Revista Margen*, 5(94). <http://www.margen.org/suscri/margen94/Serrato-94.pdf>.
- Sierra, N., y Delgado, A. (2020). *La voz de octubre*. Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Silva, G. (23 de febrero del 2021). *Tongolo signifie de l'espoir*. <https://blogs.msf.org/bloggers/gisela/tongolo-means-hope>
- Stangor, C., Sechrist, G. B., y Jost, J. T. (2001). Changing racial beliefs by providing consensus information. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27(4), 486-496.
- Tankard, M. E., y Paluck, E. L. (2016). Norm perception as a vehicle for social change. *Social Issues and Policy Review*, 10(1), 181-211.
- Tomé, P. (2017). La nostalgia como cronopolítica. *Reflexiones Rayanas*, volumen II, 221-240.
- Tornarolli, L., Battistón, D., Gasparini, L., y Gluzmann, P. (2014). *Exploring Trends in Labor Informality in Latin America, 1990-2010*. Cedlas / UNLP. https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas159.pdf.
- UNESCO. (2021). *Women in science*. <http://uis.unesco.org/en/topic/women-science>
- United Nations Population Fund. (2021). *Violencia basada en género en las fronteras: un problema ahondado por la pandemia*. <https://ecuador.unfpa.org/es/news/violencia-basada-en-género-en-las-fronteras-un-problema-ahondado-por-la-pandemia>
- Uribe, N. (2016). El grupo operativo y sus efectos pedagógicos. *Revista Poiésis*, 147-152. <https://doi.org/10.21501/16920945.2102>
- Vásquez, E., Gómez, M., y García, M. (2016). La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva. *Revista Poiésis*,

314-326. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2122/1627>.

Villa, J.D. (2012) La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 349-365.

Yépez-Tito, P., y Ferragut, M. (2018). *Sexismo en adolescentes: Un problema de salud vinculado a la violencia de género en el contexto ecuatoriano* [Conferencia]. En I Congreso Internacional de estudios culturales interdisciplinarios. Cultura e identidad en un mundo cambiante - Madrid. https://www.researchgate.net/publication/323399087_Sexismo_en_adolescentes_un_problema_de_salud_vinculado_a_la_violencia_de_genero_en_el_contexto_ecuatoriano

Glosario

brecha de género

El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad; por ejemplo, el desigual acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género); sin embargo, pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, tales como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular 22 su Índice de Brecha de Género: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político (Consejo Nacional para la Igualdad de Género [CNIG], 2017, p.21).

enfoque de género

Categoría de análisis que nos permite entender las relaciones de poder existentes entre los sexos y la construcción sociocultural de las identidades de género, y cómo estas se estructuran en un sistema social que jerarquiza a las personas según sus marcas corporales, y crea condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación y marginación de tipo socioeconómico, étnico, sexo-genérico y generacional (Ministerio de Salud Pública, 2016, p.8).

estereotipos de género

Formas de categorizar a los sexos en función del rol social que se les atribuye de forma cultural. Estos atributos pueden ser positivos o negativos, y son características exageradas sobre las diferencias grupales (Brown y Stone, 2013).

diversidad sexo-genérica

Este concepto se relaciona con las posibilidades de las personas de vivir y reconocer su orientación sexual, así como su identidad y expresión de género. Son

llamadas ‘diversidades’, en plural, para entender la gran variedad que existe en las formas de querer y expresar que las personas demuestran en torno a la sexualidad. Este concepto se integra por las diversidades sexuales, orientación e identidad sexual, así como identidad de género y expresión de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género [CNIG], 2018, p.44).

feminidad y masculinidad

Son los patrones que nos ofrece el sistema de género vigente y que nos conducen a reprender nuestros deseos, inclinaciones, aptitudes y sentimientos personales. Nos comportamos como la sociedad espera, o tiene codificado para mujeres y hombres (CNIG, 2017, p.54).

feminismo

Vocablo que apareció en el siglo XIX para designar a quienes defendían los derechos de las mujeres. Aunque el vocablo tiene varias acepciones actualmente, en general alude a la necesidad de cambiar las condiciones de subordinación de las mujeres, como requisito ineludible para que puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Se refiere tanto a corrientes de pensamiento teórico como a movimientos sociales, que postulan una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos (CNIG, 2017,p.54).

género

El conjunto de roles, comportamientos, actitudes y aptitudes que la cultura determina y espera que nosotros y nosotras asumamos en función de habitar un cuerpo femenino o masculino.

identidad de género

La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, modificar la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género, que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos (CNIG, 2017, p.62).

interseccionalidad

Se trata de una propuesta teórica que propone analizar la discriminación como un fenómeno complejo, que permite revelar la existencia de variadas identidades, que, combinadas, generan diferentes tipos de discriminación. En definitiva, se trata de incorporar una mirada más compleja, rica e interseccional que permita mostrar todas las formas de desigualdades que se dan dentro de la estructura social en contra de la mujer. Enfatiza en la necesidad de descripciones y testimonios personales, así como información desagregada de acuerdo con la raza, sexo, etnia, casta, edad, estatus ciudadano y otras formas de identidad (CNIG, 2017, p.69).

género queer

El término queer engloba a aquellos que no se quieren identificar con ningún género, rompiendo así con los modelos binarios de hombre-mujer y ofreciendo una libertad referente a expresión (Casquet, 2019).

LGBTI

Es la sigla que designa colectivamente a lesbianas, gay, transgénero, bisexuales e intersexuales. Su actual uso enfatiza aquella diversidad basada en la sexualidad, la identidad y expresión de género. Se aplica a las personas que no adscriben a la matriz heterosexual ni a la normativa de género binaria (CNIG, 2017, p.75).

machismo

El machismo es una de las dimensiones fundamentales del sexismo, y es la exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica, jurídica de los hombres y de lo masculino. El machismo también es naturalista: concibe atributos masculinos como naturales; pondera y valora positivamente, de manera particular, las características de dominación implícitas en las masculinidades patriarcales. (...) Las mujeres, necesitamos revisar nuestro machismo porque nos comportamos machistamente al asumir o aspirar a poseer esas capacidades atribuidas como positivas en los hombres. Somos machistas las mujeres, como dice Luisa Muraro, cuando damos la espalda a la madre. Cuando pensamos que es irremediable que haya dominadores y dominados (CNIG, 2017, p.76).

patriarcado

Sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas de clases y género instaurado por los varones, quienes,

como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva (Marta Fontenla, 2008).

roles de género

Se refieren a las normas sociales y de conducta que dentro de una cultura específica son aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas. A menudo los roles de género están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre, y otros factores relevantes localmente, tales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades (CNIG, 2017, p.98).

sexismo

El sexismo hace referencia a un conjunto de creencias acerca de hombres y mujeres que fomentan una diferenciación vinculada al sexo, lo que produce desigualdad y discriminación (Garaigordobil y Durá, 2006).

teoría queer

El término inglés *queer* literalmente significa *raro*. Fue reivindicado en la década de los noventa, por el movimiento gay y lésbico de EE.UU., para diferenciarse de quienes pretendían establecer categorías fijas de identidad sexual y de género. La teoría queer cuestiona la distinción clásica entre género y sexo; la división del mundo entre hombres y mujeres, y los esquemas binarios aplicados a la sexualidad y los géneros. Una de las teóricas más reconocidas de esta corriente es Judith Butler. Desde otra perspectiva, se hace referencia a personas que no están de acuerdo, y no siguen las ideas o estereotipos sociales, acerca de cómo deben actuar o expresarse, con base en el sexo que les asignaron al nacer (CNIG, 2017, p.107).

Reseña profesional de los autores

Editores

Paula Yépez Tito

PhD en Psicología por la Universidad de Málaga (UMA), máster en Psicología en Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Sevilla. Psicóloga clínica por la Pontificia Universidad Católica de Quito. Certificada en Psicología Perinatal por el Instituto Europeo de Salud Perinatal. Coordinadora de la Licenciatura en Psicología Clínica de la Universidad de Las Américas. Su experiencia está relacionada al trabajo clínico, social y comunitario de grupos vulnerables tanto en atención terapéutica como en intervenciones sociales y comunitarias. Su trabajo clínico se enfoca en la atención de madres y padres en etapas de embarazo, parto y posparto, así como duelo perinatal. Sus intereses de investigación se encuentran relacionados con la adolescencia, violencia de género, empoderamiento comunitario y psicología perinatal.

édgar-zúñiga salazar

Doctorando en Psicología con tema de diversidad sexo-genérica por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), magíster en Intervención y Asesoría Familiar Sistémica por la Universidad Politécnica Salesiana. Coordinador y miembro fundador de la Red Ecuatoriana de Psicología por la diversidad LGBTI. Su línea de investigación incluye familia, abordaje sistémico y diversidad sexo-genérica. Consultor para Naciones Unidas, OPS, Ministerios de Salud y Educación, y ONG en temas de diversidad sexo-genérica. Docente y coordinador académico de Psicología en la Universidad de Las Américas.

Iván Arturo Villafuerte Almeida

Psicólogo clínico por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tiene una maestría en Psicología, con una mención Comunitaria de la Universidad de

Chile. Trabajó en temas sociales, comunicacionales y comunitarios para algunas organizaciones. Es docente titular de la Universidad de Las Américas de Quito.

Autores

Belén Espinel Rodas

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Azuay. Máster en Administración Pública por la Universidad Nacional de Seúl y máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar. Sus líneas de investigación son el entendimiento de las Relaciones Internacionales y su afectación a las relaciones sociales, así como las gestiones públicas y privadas de instituciones. Lleva muchos años trabajando en proyectos de desarrollo en distintas provincias de nuestro país, así como en el análisis de las realidades y carencias existentes. Actualmente es docente de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UDLA.

Lorena Isabel Altamirano Romo

Psicóloga clínica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Tiene una maestría en Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Fue psicóloga representante de la institución HIAS en el Ministerio de Relaciones Exteriores; coordinadora de programas de jóvenes en Children International, e investigadora social del Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral (IPCL) de Chiapas. Actualmente es psicóloga clínica del centro de rehabilitación Maranatha, donde realiza terapia grupal e individual con enfoque psicosocial para promover cambios cognitivos y comportamentales, al igual que cambios en la estructura y función del sistema familiar. Ha publicado el libro *Prevención de violencia de género* para 1º, 2º y 3º de secundaria, y el artículo “Escuchar(nos): una propuesta decolonial desde el psicoanálisis”, perteneciente a la obra *Psicoanálisis y decolonialidad*.

Saskya Fun Sang Vera

Nació en Guayaquil en 1991. Es artista, gestora y educadora interdisciplinaria. Su investigación se enfoca en estudios de la mujer y de género, el cuerpo, la sexualidad y el feminismo. Obtuvo su licenciatura en Artes Visuales con concentración en cerámica y arte textil (2016) y su maestría en Educación del Arte (2019) por The School of the Art Institute of Chicago. Durante los estudios en esa institución obtuvo varios premios y reconocimientos: Presidential Scholarship (2014-16), New

Artist Society Scholarship (2017-19); considerado el mayor reconocimiento que otorga la escuela), Graduate Dean Professional Development Award (2018) por su proyecto de tesis “Mujeres Dificiles: Learning about Feminism with Ecuadorian Women”, y el SAIC MAAE Fellowship Award '19, reconocimiento a los mejores graduados.

Ha trabajado como docente de arte a nivel secundario y su obra ha sido exhibida dentro y fuera del Ecuador. Actualmente es profesora de arte en la Universidad San Francisco de Quito.

Gisela Silva González

Nació en Quito, en 1990. Es psicóloga clínica por la Universidad Internacional SEK (2014) y tiene una maestría en Psicopatología y Salud Mental por la Universidad de León en España (2018), y otra maestría en Ciencias de la Salud Pública por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica (2019). Desde 2012 trabaja problemáticas de violencia sexual, trata de personas, migraciones y restitución de derechos humanos. Ha participado en investigaciones en Ecuador, Argentina y Bélgica, y con familias de América Latina, Europa, Oriente Medio y África. Actualmente forma parte de la organización Médicos Sin Fronteras-España.

Jonathan Paúl Rodríguez Flores

Nacido en Quito, en 1995. Es egresado de la Facultad de Psicología con mención Clínica por la Universidad Politécnica Salesiana. Cursó una especialización internacional en Intervención Psicoterapéutica en Violencia de Género. Miembro del Grupo de Investigaciones Psicosociales (GIPS) de la Universidad Politécnica Salesiana, de la Red Ecuatoriana de Masculinidades y de la Red Interuniversitaria de Investigación Feminista sobre Acoso Sexual (REDIFEM). Fue facilitador de los talleres “Sensibilización contra el acoso sexual en la universidad” en la Universidad Politécnica Salesiana (2020). Fue ponente en el 2.º Encuentro Nacional de Experiencias de Trabajo sobre Masculinidades (2021). Actualmente es coordinador del curso autoinstructivo de “Sensibilización sobre el acoso sexual universitario” y del grupo operativo “Masculinidades y sexualidad”.

Sonia Egas Balseca

Nació en Quito, en 1984. Es psicóloga clínica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene un máster en Salud Pública por la Universidad de Valencia-España, y estudios de posgrado en Psicoanálisis y Prácticas socioeducativas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-sede Argentina).

Es docente universitaria en la Escuela Politécnica Nacional, con experiencia de trabajo en psicoterapia individual y programas psicoeducativos para población vulnerable, experiencia en elaboración de proyectos de reinserción social, educación, promoción de la salud y vinculación familiar con población vulnerable y con discapacidad.

Carlos Reyes Valenzuela

Nació en La Serena, Chile, en 1973. Es licenciado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), máster en Gobernanza y Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Madrid (España), y doctor en Metodología en Ciencias del Comportamiento y de la Salud, por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Es docente investigador del programa Andino de Derechos Humanos, de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Sus líneas de investigación son derechos humanos, integración social en movilidad humana, victimización secundaria y participación política.

Nereyda Espinoza Velasteguí

Nació en Guayaquil, en 1986. Se graduó en 2008 como economista de la Escuela Superior Politécnica del Litoral y en 2012 como máster en Economía y Desarrollo por la Universidad de Sevilla. Ha publicado sus investigaciones en *Social Sciences*, *Climate and Development* y otras revistas académicas. Actualmente es docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en la ESPOL. En esta misma institución fue coordinadora general del Annual Meeting of the Latin American and Caribbean Economic Association (LACEA) and Latin American Meeting of the Econometric Society (LAMES), en 2018. También trabajó en el Instituto de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), y en la Dirección de Estudios de la Superintendencia de Bancos. Sus principales áreas de investigación son Economía de Género y Mercado Laboral.

Gonzalo Eduardo Sánchez Lima

Nació en Quito, en 1982. Es economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, magíster en Ciencias Económicas y doctorado en Economía en la Universidad de Texas A&M. Ha publicado sus investigaciones en *Environmental and Resource Economics*; *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*; *New Zealand Economic Papers*; *International Tax and Public Finance*, y otras revistas académicas.

Ha obtenido varios reconocimientos, entre los que se destacan: mejor investigador en el área de Economía otorgado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL-2019); mejor profesor en el área de docencia otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL (2018), y mejor profesor en el área de investigación otorgado por la mencionada facultad en 2017.

Ha sido consultor para el BID, IOT y USAID, y fue jefe de Investigación Económica de la Cámara de Comercio de Quito. Es profesor titular en la ESPOL y además se desempeña como director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC).

Lauren Ainsley Rhodes

Nació en Texas, EE.UU., en 1990. Se graduó de economista en la University of North Texas (UNT) con honores (*suma cum laude*) y obtuvo un doctorado en Economía Agrícola en Texas A&M University, en 2016. Sus trabajos académicos se han publicado en las revistas *Atmosphere* y *Agronomy*.

Ha obtenido premios académicos a nivel de pregrado y posgrado, entre los que se destacan: Outstanding Poster Award, Symposium for Agricultural & Applied Economics Research, otorgado por Texas A&M en 2016; Jack Johnson Award for Top BA/BS otorgado por el Departamento de Economía de UNT en 2012; Arthur A. Smith Memorial Award, Dallas/Fort Worth otorgado por la Association for Business Economics en 2012, y Lewis M. Abernathy Scholarship in Economics, otorgado por el Departamento de Economía de UNT en 2011.

Es profesora/investigadora en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Además, se desempeña como directora del Laboratorio de Economía Experimental y del Comportamiento (LEE) de la ESPOL.

Yolanda Viviana Borja Ligua

Nació en Guayaquil, en 1985. Es economista con especialidad en Finanzas y más tarde en Tributación por la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Además, es doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

Cuenta con catorce años de experiencia en el área de análisis financiero, presupuesto, gestión tributaria y afines. Asimismo, es docente de grado y coordinadora de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL.

Se interesa en la investigación en educación e inclusión financiera con enfoque de género.

Jenny Maldonado Apulema

Nació en 1994, en Quito. Es economista por la Universidad Central del Ecuador. Cuenta con tres años de experiencia en transparencia presupuestaria, evaluaciones sociales y de impacto. Ha desarrollado investigaciones relacionadas con desastres naturales, género, educación y transparencia presupuestaria. Fue investigadora de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2019 para Ecuador. Actualmente, es analista de investigación del área de Investigación y Evaluación de Grupo FARO.

Carolina Peña Terán

Nació en Quito, en 1995. Economista y especialista en género, violencia y derechos humanos. Maestrante en Economía del Desarrollo. Investigadora con experiencia en implementación de proyectos en género, desarrollo sostenible y políticas públicas. Ha realizado varias investigaciones sobre maternidad y mercado laboral, mujeres en la política ecuatoriana, desigualdades y violencia de género laboral, inclusión de mujeres y jóvenes e igualdad de género. Además, ha sido consultora para organizaciones como CARE Ecuador, Fundación Esquel, Fundación CODESPA y LAB XXI. Actualmente es coordinadora de proyectos y estudios de género en Fundación Inestoria.

Katherin Lizbeth García Shugulí

Nació el 19 de marzo de 1999. Graduada en la Universidad de Las Américas en la carrera de Psicología mención Clínica en 2021. Supervisora voluntaria de la Unidad de Salud Trans Evelyn Ormeño, con experiencia en trabajo hacia diversidades sexo-genéricas desde el modelo de terapia afirmativa en la Red Ecuatoriana de Psicología por la diversidad LGBTI y promoción de salud integral desde un abordaje psicosocial por medio de redes sociales.

Nicole Carolina Gaviláñez Vaca

Nació el 9 de noviembre de 1997. Graduado/a en Psicología mención Clínica en la Universidad de Las Américas en el año 2021, maestrando/a de la carrera de psicología forense, cofundador/a y coordinador/a de la primera Unidad de Salud Trans Taira Evelyn Ormeño, ubicada en Ecuador. Tiene experiencia en prevención y promoción de salud mental, además de trabajo con diversidades sexo-genéricas desde el modelo de terapia afirmativa en la Red Ecuatoriana de Psicología por la diversidad LGBTI, gestión psicosocial y grupos de apoyo.

Laksmy Dominique Silvers Ponce

Nació el 12 de junio de 1998, graduada de Psicología mención Clínica en la Universidad de Las Américas. Actualmente trabaja como psicóloga clínica independiente en estimulación temprana infantil. Realizó sus prácticas preprofesionales en la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTI.

Andrés Rafael Rodríguez León

Nació el 6 de marzo de 1999, graduado en Psicología mención Clínica en la Universidad de Las Américas en julio de 2021. Actualmente trabaja como psicólogo clínico independiente, ha trabajado en la línea de salud mental 171 del Ministerio de Salud Pública, además en el Centro de Psicología Aplicada por un año.

Melanny Judith Aguirre Ramírez

Nació el 3 de octubre de 1998. Graduada en la carrera de Psicología mención Clínica en la Universidad de Las Américas en 2021. Actualmente trabaja como psicóloga clínica independiente, con experiencia en primeros auxilios psicológicos a través de la línea 171 del Ministerio de Salud Pública. Realizó sus prácticas preprofesionales en el Hospital Especializado en Salud Mental Julio Endara.

Lorena Paola Pérez Azúa

Nació en 1984, en Quito. Es psicóloga clínica con especialidad en Gerencia para el Desarrollo. Es magíster en Psicología con mención en Psicología Comunitaria. Es psicóloga clínica, consultora, docente y supervisora de casos en el Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ha publicado los siguientes textos: Soliz, F.; Canela A., Yépez, P.; Pérez L. y Reyes, C. (2018) *Acompañamiento psicosocial en dos comunidades de Manabí tras el terremoto del 16 de abril: una perspectiva desde la salud colectiva y los derechos humanos*. – Pérez, L. (2017). Una forma de vida laboral en Santiago de Chile: relatos de mujeres otavaleñas. *Revista Universitas Psychologica*. – Colectivo Investigación Acción Psicosocial (2017) *La herida abierta del Cóndor; Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china EcuCorriente S.A. y el Estado ecuatoriano en el Proyecto Mirador*.

Evelin Álvarez Carrera

Nació en 1985, en Quito. Es licenciada en Antropología. Ha sido coordinadora y gestora de Proyectos de Desarrollo Territorial.

Flavio Carrera Verdesoto

Es BA en Relaciones Internacionales con una concentración en Ciencia Política e Historia por la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), diplomado en Comunicación Política, Género y Campañas por la Universidad Camilo José Cela. Actualmente es coordinador de Proyectos de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), investigador y consultor con trabajo en las áreas de Violencia de Género, LGBTI, Derechos Humanos, Ecología Política de las Violencias. Es integrante del equipo investigativo y administrativo del programa UNIDiversidad (afiliado a la Red de Educación Superior y Género RESG de Ecuador). Fundador del Observatorio Ciudadano Menos Violencia Más Transparencia (el primer Observatorio Ciudadano de Violencia de Género, Diversidades Sexo-genéricas y Prevención de la Corrupción como una Forma de Violencia en Ecuador) e integrante de los Global Shapers Quito Hub.

Coeditor y autor del libro *Diversidades Espirituales y Religiosas en Ecuador: una mirada desde la etnografía colaborativa* (USFQ Press, 2018) y coautor del libro *Educación Superior y Género* (UTA, 2019).

Constructoras de libertad
Reflexiones con enfoque de género
desde la academia

se terminó de editar
en Quito, Ecuador,
en el mes de junio de 2023,
bajo la marca


ediciones

siendo canciller el Dr. Carlos Larreátegui Nardi



-logía

-logía es una partícula lingüística de origen griego cuyo concepto vincula términos como «discurso», «ciencia», «estudio» o «tratado», palabras fundamentales que caracterizan esta colección de escritos teóricos sobre diversas materias, dentro de las diferentes áreas del conocimiento.

Otros títulos de la colección

Senderos hacia la mejora educativa

Varios autores

Los nuevos retos de la democracia

Varios autores

La fabricación de la belleza en la fotografía de modelos publicitarias

Eduardo Valenzuela

Mujeres invisibles en el club creativo de la publicidad

Priscila Chalá

Otras colecciones de UDLA ediciones



ruta



imago



racimo



eje



símil



núcleo

La inclusión del enfoque de género en la academia permite cuestionar los patrones de naturalidad para tratar a hombres y a mujeres, y demuestra que son construcciones sociales que, como tales, se pueden transformar. Pensar desde el enfoque de género posibilita dar cuenta de cuán arbitraria es la posición de hombres y de mujeres en la sociedad; por ello, la academia es el lugar propicio para generar estos cuestionamientos. A partir de las aproximaciones feministas se desarrollan los estudios de género en espacios académicos que develan y cuestionan estas inequidades desde la teorización. Muchas de estas reflexiones sistemáticas consideran al conocimiento situado experiencial como una fuente válida de saber.

Un encuentro académico como la Semana de Enfoque de Género desde la Academia, gestada por la Escuela de Psicología y Educación de la Universidad de Las Américas, representa la posibilidad de delatar estos sistemas opresores al develar cómo están articulados y nos permite aprender prácticas emancipadoras. Este encuentro de saberes facilita un intercambio de investigaciones y trabajos desde el activismo social que aportan a esta producción académica inspiradora. Algunos de los trabajos expuestos en su tercera edición se presentan en el libro *Constructoras de libertad: Reflexiones con enfoque de género desde la academia*, que evidencia los esfuerzos que se desarrollan desde distintos ámbitos para entender este sistema relacional.

ISBN: 978-9942-779-68-7



9 789942 779687

udla
E C U A D O R